

# LA ÚLTIMA HORA

SUSCRIPCIÓN: Un mes... 2'25 Ptas.  
Extranjero semestre... 22 "  
Número suelto... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca, Jueves 4 de Abril de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12.763

## DEL MOMENTO

### La Casa de Correos

Estos pasados días y consecuentemente a las gestiones que en tal sentido fueron acordadas en una reunión que se celebró días pasados en la Alcaldía, las entidades representativas de las fuerzas vivas de la localidad han telegrafado al Ministro de Comunicaciones en súplica de que facilite el pronto traslado a un lugar más adecuado, de la Administración Principal de Correos.

En tanto Palma llega a conseguir que sea construida la proyectada Casa de Correos, en la que habrán de ser instalados los servicios de Comunicaciones, como habrán de transcurrir forzosamente algunos años antes de que ello ocurra, es de todo punto preciso conseguir el traslado de la Administración Principal de Correos, a un local que por su mejor aspecto y su mejor capacidad responda en primer lugar a la importancia de tal servicio y a la importancia de la población, y en segundo lugar a la comodidad del público que frecuenta aquellas oficinas y de los funcionarios que en ellas prestan sus servicios.

Es imposible que la Administración Principal de Correos de Palma continúe instalada en el edificio que actualmente ocupa.

Su aspecto es desastroso; su capacidad es insuficiente, y su distribución interior es un laberinto.

No tiene condiciones para el público; pero menos la tiene aun para los funcionarios, pues además de resultar molesto para éstos no tiene las condiciones higiénico-sanitarias que es forzoso reunir en edificios en los que se ven obligados a trabajar largas jornadas, y en tal caso lo menos que se puede exigir en tales casos son locales que reúnan un mínimo de comodidad y que reúnan cuantas condiciones reclama la higiene para garantía de la salud de los que en ellos han de prestar sus servicios.

El hecho además de ser Palma la capital de una región favorecida por el turismo extranjero, y siendo el de Correos uno de los servicios públicos que utiliza el turismo, por elemental discreción la Administración Principal de Correos ha de ser instalada con más decoro, para que los que han de frecuentarla no formen de la organización de nuestros servicios públicos el lamentable concepto que habrán de formar, que forman.

cuantos han de concurrir actualmente a dicha Administración.

Esta necesidad fué reconocida incluso por el propio Ministro de Comunicaciones, quien en atención a ser Palma un centro importante del turismo internacional, incluyó el proyecto de la Casa de Correos de esta ciudad en la relación de las primeras que habrán de ser construidas tan luego por el Ministerio de Hacienda sea concedido el crédito necesario, pedido ya para ello.

Pero mientras se logra ese crédito, se forma el proyecto y se construye el nuevo edificio, aun suponiendo que todo ello transcurriera sin el menor entorpecimiento ni contratiempo, habrán de pasar algunos años antes de que el proyectado edificio pueda ser utilizado.

Y mientras tanto, ¿qué?

Es de todo punto preciso que sea trasladada la Administración de Correos.

Para ello se cuenta, según se expuso en la reunión que tuvo lugar en la Alcaldía, con una oferta excelente en cuanto al aspecto, condiciones y capacidad del edificio ofrecido; pero no se cuenta con la autorización necesaria para contratar un alquiler de la cuantía del necesario para aceptar la oferta.

El Ministro ha de autorizarlo, y a ello tienden los telegramas que estos días hemos reproducido cursados al Ministro de Comunicaciones por las entidades económicas de esta localidad, y a cuya petición nos adherimos, pues estimamos de todo punto imprescindible conseguir el traslado de dicha Administración a un lugar más adecuado.

Celebramos que en el nuevo Gobierno que se ha constituido continúe en la cartera de Comunicaciones Don César Jalón, quien conocedor de esa necesidad, y por su deseo manifestado reiteradamente de servir los intereses de la capital, acogerá, sin duda, favorablemente las peticiones que le han sido elevadas.



El Sr. Martínez de Velasco visitando a Don Merquíades Alvarez cuando el primero hizo gestiones para constituir Gobierno. Express Foto.

## NUESTROS COLABORADORES

### MADRID AL DIA

## BANQUETES

Raro es el día que no se celebra en Madrid, al menos, un banquete, caudillo de Toroso aspirante ambos claro que muchos días son más de uno.

A veces se festeja así algún éxito grande de un artista. Estos son los banquetes más merecidos y lógicos.

Pero la inmensa mayoría de ellos no sirven más que para celebrar ascensos y nombramientos; enchufes y otras bicocas.

Pasma y en cierto modo repugna contemplar la serie de intereses, hipocresías y aspiraciones que bullen alrededor de estos homenajes.

Prescindiendo de los frecuentes indicios de que los organizadores de banquetes son unos vergonzantes agentes productores de la industria hotelera, hay otros que solo los organizan por adulación al homenajeado, que es casi siempre algún personalillo de la política, y las finanzas, con qu'en conviene contraer algunos méritos para el futuro sablazo de algún destino o la proposición más o menos audaz de algún negocio.

Y así como los organizadores de banquetes, ya sean comisionistas de hoteles o aduladores vulgares, hay los "homenajistas", sistemáticos.

Esta clase social que nos atrevemos a bautizar con esta frase: "Homenajistas sistemáticos", cuenta con muy conspicuos y entusiastas miembros.

Realmente forman legión los personajes de la política, el periodismo, el foro y los negocios, que no rehúsan jamás su concurrencia a un banquete aun cuando no conozcan ni siquiera de oídas ni esperen conocer nunca al festejado.

Cucología, mundología y don de gentes, se llama esa conducta.

Hoy por tí, mañana por mí. Ninguno valemos nada; por consiguiente, demosnos valor.

En buena lógica y hasta en mejor cortesía, todo "banqueteado", alguna vez, y todo el que no pierda la esperanza de que lo "banqueen", algún día se encuentra en el deber de asistir a cuantos actos análogos se organicen en honor de cada uno de

los reales o hipotéticos concurrentes a sus propios banquetes.

Una ligera meditación nos hará comprender la progresión geométrica gigante que se produce con semejante conducta. Así se explica que a los banquetes concurren siempre muy distinguidos e ilustres personalidades, que más que paladares ávidos, son estómagos agradecidos.

Realmente todo esto, si bien resulta explicable, no tiene nada de lógico.

Lo natural y lo justo sería que todo individuo ascendido o designado para cualquier alto cargo, diese un banquete a todas sus amistades, y el día que tuviese un franco y sonoro éxito en su cargo, las amistades, sus superiores y sus subalternos se lo ofreciesen a él.

Por el contrario si tuviese un gran fracaso y no lo destituyeran, o si, lo que es muy frecuente, lo designasen para un destino mejor, estaría obligado a dar en vez de un banquete, dos; y tres, si fracasara por tres veces. Y así sucesivamente.

Además los banquetes ejercen una influencia nefasta sobre el ambiente en que se realizan. Todos los incapacitados se creen superhombres y dignos de recibir no solo igual homenaje sino también igual o superior enchufe o cargo.

Se produce así solo lo que pudiéramos llamar una emulación negativa; la emulación, no de los méritos, sino de las vulgaridades, ineptias y medianías.

Y eso que no hemos hecho mención de todos los Staviskys que merodean en torno de tales actos.

Que también por acá los tenemos, aunque con menos talento, desde luego, que su colega de Francia.

El otro día me encontré en la calle con un amigo y a las primeras de cambio me comunicó:

—Vendrás al banquete...  
—Hombre... no sé.  
—Es que lo organizo yo.  
—Si ya es que te dedicas a esa especialidad. ¿Marcha bien el negocio?  
JUAN DE ROCA  
(Prohibida la reproducción).

## NUESTROS COLABORADORES

### PANORAMA MUNDIAL

## Hoy, en Basilea

El secuestro del periodista Jacob.—Tirantez de relaciones con la Alemania nacional-socialista.

Esta ciudad medio francesa y medio alemana, que es la capital de un cantón suizo, ha sido teatro de un acontecimiento que apasiona grandemente a la opinión pública y que puede tener grandes repercusiones internacionales.

Precisamente, en el momento en que Alemania está haciendo mucho ruido e intenta sublevar la opinión pública mundial contra la decisión de los tribunales de Memel, por la condena a muerte de cuatro "nazis", que estaban preparando un golpe de mano parecido al de Viena que costó la vida al Canciller Dollfuss, es objeto de animados comentarios el rapto del periodista Jacob por parte de agentes alemanes en Basilea.

El periodista Jacob, emigrado en París, se había especializado en transmitir a la prensa noticias sobre el rearme secreto de Alemania, así que la policía secreta del Estado, la "Gestapo", traducción alemana de la famosa "Goupet", soviética, había puesto precio a su cabeza.

Un compañero de Jacob, un tal Wesemann, atraído por la importancia de la recompensa, atrajo al desgraciado Jacob a Basilea prometiéndole que unos amigos seguros le traerían noticias muy importantes sobre los últimos armamentos de la Reichswehr; en cambio entregó al desgraciado a tres agentes "nazi", que le cloroformizaron y en un automóvil le llevaron a Alemania.

La policía suiza conoce los nombres de los agentes y el número del coche, que por cierto no se paró en la frontera para las averiguaciones reglamentarias; es más, en cuanto hubo pasado la frontera alemana, los guardianes de ésta cerraron el paso para impedir que los agentes suizos persiguieran al automóvil contraventor a los reglamentos.

La opinión pública de Basilea y de toda Suiza está muy excitada contra este acto de bandidaje político realizado por agentes de un Estado vecino en el territorio de la Confederación y pide unánimemente sanciones, tanto que el Consejo Federal está estudiando la conveniencia de someter el asunto a la Sociedad de Naciones.

Entre los comentarios que se han hecho en esta ocasión, merece destacarse uno que responde al espíritu eminentemente práctico del pueblo suizo; puesto que Alemania pide la paridad de derechos y pretende borrar las consecuencias de su derrota en la guerra europea, un ciudadano

de esta República escribe a su periódico para proponer que los poseedores de marcos alemanes hagan otro tanto y exijan de Alemania la devolución del dinero estafado con la desvalorización de los marcos en los años después de la guerra.

Alemania se queja del estado de inferioridad en que la coloca el tratado de Versalles y que hiere su dignidad; mucho más hondamente tienden que herirla la existencia de millares de acreedores que todavía esperan el reembolso del dinero que generosamente le prestaron en un momento de necesidad y en ningún caso la dignidad de Alemania podrá quedar restablecida sin que sean borradas las huellas de la "kolossal", estafa organizada sistemáticamente por su Gobierno.

Ello sin tener en cuenta que la desvalorización del marco, así como los grandes empréstitos americanos fueron hechos para consolidar a la Alemania republicana y democrática de Weimar; la alivia Alemania nacional-socialista de Hitler no querrá seguramente aprovecharse de beneficios concedidos a un régimen aborrecido y que Hitler ha venido precisamente a borrar.

EMILIO DE IBERO

Basilea-Marzo.

(Prohibida la reproducción).

## NUESTROS COLABORADORES

### CRONICA DE LONDRES

## La ruta diplomática Londres -- Moscú

La Gran Bretaña ha lanzado un ministro, el de Estado, sir John Simon, sobre las rutas de la diplomacia europea en busca de la paloma herida de la paz. Por lo pronto, noble gesto el suyo cuyo aplauso nadie le regatea.

El sagaz político inglés seguirá invariablemente el itinerario internacional de París-Berlin-Moscú-Varsovia; pero los puntos más interesantes de su "tournee" diplomática son Moscú, en primerísimo lugar, y acaso también Berlín.

La estancia de John Simon marcha admirablemente, todo son optimismos y agasajos para el ministro de Estado inglés.

Pero el interés mayor de estos via-



El niño Wilford Price, de los Angeles, de 3 años de edad ofrece un caso verdaderamente extraordinario. El lado izquierdo de su cuerpo es blanco con cabello rubio y ojo azul mientras el lado derecho presenta una piel de color olivo, ojo pardo y los cabellos castaños. Express-Foto.

## ACTUALIDAD GRAFICA



La reina de los belgas ha visitado en estos días los principales hospitales de Bruselas. Mucho de su tiempo está dedicado a obras de beneficencia. Express-Foto.

## NOTICARIO

### MUNDIAL

#### NUEVO ACUERDO COMERCIAL CON ITALIA

Praga.—Como consecuencia de las nuevas medidas adoptadas por Italia en defensa de su comercio exterior, se ha celebrado un acuerdo provisional entre Checoslovaquia e Italia y próximamente se iniciarán las negociaciones para un convenio definitivo.

#### INDICES DE LA CRISIS ECONOMICA

Argel.— Los recientes disturbios causados por las manifestaciones de protesta de los indígenas han llamado la atención sobre el alcance de la crisis económica que atormenta a Argelia y que como es natural es el primer factor del desasosiego. Los contribuyentes sobre renta agrícola que eran 639.109 en 1927 han bajado a 129.812 en 1932, y el producto de

la contribución ha bajado de 255 millones a 28,6 millones de francos; estas cifras explican mejor que cualquier razonamiento la intensidad de la crisis que atraviesa la economía argelina y la urgente necesidad de buscar remedio a una situación verdaderamente trágica.

#### LA HACIENDA DE PORTUGAL

En 1928 la deuda flotante de Portugal era de 1.828.000 contos al interés del 7 al 8 por ciento; en 1933 había sido reducida a 80.000 contos al 4 por 100. Desde entonces 250.000 contos de Bonos del Tesoro han sido amortizados y el saldo deudor de 150.000 contos se ha truncado en un saldo activo de 215.000 contos. De 1928 a 1933 las disponibilidades en oro del Banco de Portugal pasaron de 725.000 a 1.098.000 contos, de los que, 705.000 en efectivo metálico. El presupuesto que en el año de prosperidad de 1929 cerró con un superávit de 8.578 contos, sigue a pesar de la crisis en superávit de 1.500 contos.



jes internacionales pro-paz, tan desacreditados por otra parte, reside en este caso en la invitación hecha por el embajador de los soviets en esta capital, Maisky, para que John Simon visite Rusia luego de su actual viaje a París. La gran importancia política y diplomática no hace falta enunciarla. Claro es que Inglaterra no ha dicho aún oficialmente si se verificará; aunque por referencias particulares creemos que sí. Para afirmar esto, no hay más que pararse a pensar que el Gobierno Mac Donald se halla en situación difícilísima y se desvía por hacer méritos y crear simpatías ante el país y las masas para cuando llegue el crítico momento de las elecciones. Este Gabinete inglés está haciendo verdaderamente juegos malabares para evitar lo inevitable: la caída de Mac Donald y sus colaboradores.

Así las cosas es de creer que el ministro británico en ruta tomará en el rojo Moscú, probablemente. De todos modos, no sería lícito omitir que los esfuerzos que realiza en la actualidad este Gabinete nacional del Reino Unido en pro de la paz europea tienen raíz profunda en la opinión inglesa. Es indudablemente, y lo estamos viendo a diario, que en este punto la política británica tiene un gran sentido nacional. Todo el país conservador, liberal o laborista, converge hacia una tendencia internacional, más o menos acentuada, pero idéntica en su fin: la de asegurar la paz. Los laboristas llegarán en esta obra a medidas más eficaces; pero convergentes en el mismo objetivo y único sentido a que obedecen las rutas diplomáticas de John Simon a París, Berlín, Moscú y Varsovia.

La visita del sagaz ministro de Estado inglés a Rusia, si se verifica, es de tal relieve diplomático y de tal efecto político, que no hace falta ponderarla. Aquí, en el interior de la rubia Albión, no por ello se salvará el Gobierno Mac Donald de lo que es inevitable, su caída; pero ya hemos dicho que la política exterior de Inglaterra tiene un sentido nacional ejemplar en estos días, como en todas las naciones donde existe una corriente de opinión pública interesada en los problemas extranjeros. Con el viaje a Rusia, ruta Londres-Moscú, de sir John Simon tratará Mac Donald de apuntarse un tanto ante las masas obreras de la Gran Bretaña. Logrado su intento o no, el hecho es ejemplar, ya que prueba que por la noble causa de la paz Inglaterra no retrocede ante nada. De este viaje depende la suerte del "Pacto de Londres".

H. ROBERT SHANEY (Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

Justicia de otros tiempos

Isabel I de Castilla consiguió durante su reinado hacer a España gloriosa y grande cuidando, siempre se cumpliera la ley, que aplicaba con rigor a los influyentes y poderosos y con piadosa clemencia a los humildes y encañados.

Sabido es que cuando Isabel la Católica heredó el trono de Castilla por fallecimiento de su hermano Enrique IV el Hechizado último rey de la dinastía de Trastámara se hallaba el reino en estado caótico; todo andaba revuelto y fuera de su centro; la justicia poco menos que desconocida, los funcionarios encargados de aplicarla eran acomodatistas cuando no prevaricadores, la industria y el comercio sufriendo grave marasmo, la enseñanza abandonada, los magnates tiranizando al pueblo e imponiéndose al mismo soberano que seataba en el trono carente de autoridad y así de un modo parecido andaba todo lo demás.

Peró al elevar al trono a la gran reina Isabel mujer de tan claro talento, como elevadas virtudes; de tan alto patriotismo como celosa de su cargo; cambió todo en breve tiempo, porque con su clara visión de la realidad española comprendió que lo más urgente era restablecer el orden y la disciplina social, por medio del cumplimiento de la ley y el acatamiento a la autoridad, sin cuyos principios los pueblos viven a precario y mueren con vileza.

Se apresuró para ello a dictar leyes y establecer normas para su cumplimiento, y aunque estas leyes regían para todos y se aplicaban con la misma vara de la justicia, distinguía los grados de perversidad de los delincuentes según su poder, y su inteligencia aplicándola con el máximo rigor a los influyentes y a los inductores al delito sin consideración a su nacimiento, alcurnia, ni posición social o política, por considerarlos responsables de su delito de sus comparsas; y con la máxima clemencia a los humildes, los arrastrados y analfabetos, por considerarlos inconscientes del daño causado.

Como este sano procedimiento es base de toda justicia y moral universal, los Códigos de todos los pueblos amantes de la libertad, de la cultura y del progreso, la han venido adoptando con el transcurso de los años como necesidad imperiosa de la vida de sus patrias.

Y aunque algunos gobiernos de España en su punible insensatez hayan adoptado procedimientos contrarios; como tributo de justicia a nuestros viejos juristas y como devoto homenaje a nuestra Patria, hemos de reconocer para tranquilidad de la conciencia del pueblo, que aquel sano precepto de la reina Isabel lo informan también nuestras leyes, lo señala el artículo 2.º del Código Penal del año setenta y lo prescriben las ordenanzas militares y lo ordena el Código de Justicia Militar. Allí pues con su conciencia, los que se han permitido vulnerar tan sabios preceptos.

Como ejemplo del recio y firme proceder de aquella reina que supo elevar cual ningún otro Monarca a la Patria Española, a la más alta cumbre de la gloria citaremos un solo caso de los miles que podríamos citar. Sabido es que D.ª Isabel casó con D. Fernando el Católico y que éste era hijo de D. Juan II de Aragón casado en segundas nupcias con doña Juana Enriquez hija del almirante de Castilla del mismo apellido; quien además de esta hija tuvo también un hijo llamado Fadrique que fué en su tiempo también adelantado de Castilla como su padre y que por ser hermano de Juana resultaba cuñado de su esposo Juan II de Aragón y tío del hijo de éste, Fernando el Católico esposo de la reina Isabel. Y se hace este poco de historia para resal-

torneo en el que figuraban en bandas contrarios Fadrique Enriquez y el caudillo de Toroso aspirantes ambos a la mano de la linda Estrella. Eran las justas y torneos de aquellos tiempos juegos de magnates y bravos soldados, donde los contendientes lucían su valor, agilidad fuerza y gallardía; y a presenciarios acudían las más distinguidas damas para admirar la gentileza de la lucha y premiar a los vencedores con el hechizo de sus encantos, la música de su voz y la gracia de su sonrisa.

Fué vencedor de aquel combate presenciado por todas las damas de la corte y presidido entre otras por la bella Estrella, el caudillo de Toroso que en medio de las aclamaciones de la multitud recibió la corona y ramo de laurel con que se premiaba al vencedor; atributos gloriosos que el joven caudillo se apresuró a ofrecer a la dama de sus pensamientos, llevándolos delante de su tribuna donde hincó la rodilla en tierra y llevó la mano al corazón. Y como recompensa de tan rendido homenaje, recibió la más dulce de las miradas y la más prometedora de las sonrisas, de la angelical Estrella Castrojeriz.

Enardecido, desesperado ante tanta humillación quedó Fadrique el pariente de los reyes; y ciego ante su tribulación, olvidándose del respeto que debía a su ilustre nacimiento, organizó una partida de esbirros para que apalearan a su afortunado rival precisamente debajo del balcón de su amada en el momento en que cruzaran el más tierno y apasionado madrigal.

Y refiere la historia que así lo intentaron doce hombres bien armados. Pero no era manco, ni ciego, ni sordo el de Toroso, y aunque llevaba las de perder supo defenderse bravamente con su espada desde un estratégico rincón, cuando quiso su buena estrella (la del cielo, no la del balcón); oyera la pelea otro próximo y valiente enamorado llamado Hernando Pérez del Pulgar, quien atacó furiosamente por la espalda a los esbirros, que cobardes como todos los criminales, escaparon rápidamente ante la inesperada agresión, quedando varios de ellos tendidos en tierra mortalmente heridos, los que en sus últimos momentos pidieron perdón y declararon que obraban por cuenta de don Fadrique.

Se enteró al momento la reina de Castilla y sin tener para nada en cuenta ni el parentesco real, ni los meritorios servicios que el Almirante había prestado avisó al Jefe de la Santa Hermandad, colectividad que ella creó y que fué la primera fuerza armada que se organizó para servicio del reino; para que inmediatamente cumpliera con la ley, sin consideración a la calidad del delin-

tar la alta influencia de la familia de los Enríques. Pues este joven Fadrique Enriquez, estaba enamorado de una bella dama de alta alcurnia llamada Estrella, hija del primer Conde de Castrojeriz, a la que también asediaba con sus galantes homenajes otro noble, que aun siendo de menor alcurnia que Fadrique, estaba aureolado con la gloria alcanzada en la batalla de Toroso y era además diestro en el manejo de las armas y caballos y vencedor casi siempre en las justas y torneos, tan en boga en aquellos tiempos.

Toledo la Imperial, residencia de los reyes la mayor parte del año era un feudo del Almirante de Castilla padre de Fadrique y en aquella ciudad de los Enríquez se concertó un

torneo en el que figuraban en bandas contrarios Fadrique Enriquez y el caudillo de Toroso aspirantes ambos a la mano de la linda Estrella. Eran las justas y torneos de aquellos tiempos juegos de magnates y bravos soldados, donde los contendientes lucían su valor, agilidad fuerza y gallardía; y a presenciarios acudían las más distinguidas damas para admirar la gentileza de la lucha y premiar a los vencedores con el hechizo de sus encantos, la música de su voz y la gracia de su sonrisa.

Fué vencedor de aquel combate presenciado por todas las damas de la corte y presidido entre otras por la bella Estrella, el caudillo de Toroso que en medio de las aclamaciones de la multitud recibió la corona y ramo de laurel con que se premiaba al vencedor; atributos gloriosos que el joven caudillo se apresuró a ofrecer a la dama de sus pensamientos, llevándolos delante de su tribuna donde hincó la rodilla en tierra y llevó la mano al corazón. Y como recompensa de tan rendido homenaje, recibió la más dulce de las miradas y la más prometedora de las sonrisas, de la angelical Estrella Castrojeriz.

Enardecido, desesperado ante tanta humillación quedó Fadrique el pariente de los reyes; y ciego ante su tribulación, olvidándose del respeto que debía a su ilustre nacimiento, organizó una partida de esbirros para que apalearan a su afortunado rival precisamente debajo del balcón de su amada en el momento en que cruzaran el más tierno y apasionado madrigal.

Y refiere la historia que así lo intentaron doce hombres bien armados. Pero no era manco, ni ciego, ni sordo el de Toroso, y aunque llevaba las de perder supo defenderse bravamente con su espada desde un estratégico rincón, cuando quiso su buena estrella (la del cielo, no la del balcón); oyera la pelea otro próximo y valiente enamorado llamado Hernando Pérez del Pulgar, quien atacó furiosamente por la espalda a los esbirros, que cobardes como todos los criminales, escaparon rápidamente ante la inesperada agresión, quedando varios de ellos tendidos en tierra mortalmente heridos, los que en sus últimos momentos pidieron perdón y declararon que obraban por cuenta de don Fadrique.

Se enteró al momento la reina de Castilla y sin tener para nada en cuenta ni el parentesco real, ni los meritorios servicios que el Almirante había prestado avisó al Jefe de la Santa Hermandad, colectividad que ella creó y que fué la primera fuerza armada que se organizó para servicio del reino; para que inmediatamente cumpliera con la ley, sin consideración a la calidad del delin-

torneo en el que figuraban en bandas contrarios Fadrique Enriquez y el caudillo de Toroso aspirantes ambos a la mano de la linda Estrella. Eran las justas y torneos de aquellos tiempos juegos de magnates y bravos soldados, donde los contendientes lucían su valor, agilidad fuerza y gallardía; y a presenciarios acudían las más distinguidas damas para admirar la gentileza de la lucha y premiar a los vencedores con el hechizo de sus encantos, la música de su voz y la gracia de su sonrisa.

Fué vencedor de aquel combate presenciado por todas las damas de la corte y presidido entre otras por la bella Estrella, el caudillo de Toroso que en medio de las aclamaciones de la multitud recibió la corona y ramo de laurel con que se premiaba al vencedor; atributos gloriosos que el joven caudillo se apresuró a ofrecer a la dama de sus pensamientos, llevándolos delante de su tribuna donde hincó la rodilla en tierra y llevó la mano al corazón. Y como recompensa de tan rendido homenaje, recibió la más dulce de las miradas y la más prometedora de las sonrisas, de la angelical Estrella Castrojeriz.

Enardecido, desesperado ante tanta humillación quedó Fadrique el pariente de los reyes; y ciego ante su tribulación, olvidándose del respeto que debía a su ilustre nacimiento, organizó una partida de esbirros para que apalearan a su afortunado rival precisamente debajo del balcón de su amada en el momento en que cruzaran el más tierno y apasionado madrigal.

Y sucedió que los esbirros sufrieron un leve correctivo y el hijo del almirante de Castilla pariente de los reyes, fué esposado, paseado por las calles de Toledo y reducido a una oscura y lóbrega prisión.

Unos días después llamó la Reina al Almirante para preguntarle como juzgaba la conducta y procedimiento seguido con su hijo; contestando él interrogado, que salvando todos los respetos y acatamientos debidos a la soberana, pero con la lealtad a que le obligaban los deberes de su cargo, se permitía manifestarle que juzgaba era muy dura la conducta observada con su hijo, cuya juventud podía disculpar algo su falta.

Precisamente por ser tu hijo se usó aquella dureza, contestó la reina, porque la ejemplaridad de las leyes, no de ir de los altos a los bajos, único modo de conseguir el respeto de las leyes y el amor de los humildes. Entonces el noble Almirante le dijo: Gran Señora acato vuestro alto juicio y estoy dispuesto a emular a Guzmán el Bueno en bien y provecho de la Patria.

Agradeció la reina la leal actitud de su vasallo, contestándole ya puedo marchar tranquila donde deberes me llaman; sé que Toledo y tu hijo están custodiados por un celoso feudatario; montó a caballo y se dirigió a Burgos dejando preso al hijo del Almirante y libre a los esbirros que él indujo al atentado. Era aquella justicia de otros tiempos.

CAPITAN BELLVER

TOROS

DIA 14 DE ABRIL JAIME PERICAS

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE BERLIN

DOS CABEZAS DE MUJER

No se estremezca de horror nuestros lectores y se froten las manos aquellos otros predispuestos a una delectación morbosa. No vamos a entrar en los detalles espeluznantes de la decapitación de las dos infelices y bellas mujeres que, convictas del reprochable delito de alta traición a su patria, cayeron hace unas semanas bajo el hacha sangrienta del verdugo y cuyo trágico asunto se presta fácilmente al folletín.

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE BERLIN

DOS CABEZAS DE MUJER

No se estremezca de horror nuestros lectores y se froten las manos aquellos otros predispuestos a una delectación morbosa. No vamos a entrar en los detalles espeluznantes de la decapitación de las dos infelices y bellas mujeres que, convictas del reprochable delito de alta traición a su patria, cayeron hace unas semanas bajo el hacha sangrienta del verdugo y cuyo trágico asunto se presta fácilmente al folletín.

BALEAR Hoy a las 3 Un programa de sensación! LA BANIA DE LOS TIGRES Un film de intensas y espeluznantes emociones EL AMOR A CARA O CRUZ Expléndida creación del formidable tenor LOUIS GRAVENRE

No, vamos a informar lealmente a nuestros lectores únicamente de algunos trazos del proceso y de otros detalles del funesto desenlace, de carácter meramente noticiable.

El verdugo terrible que cumple su innoble y repugnante misión en esta capital, cubriendo su cabeza con una chistera grotesca y vestido de macabro chaquet, se diferencia del de París en que el francés sirve a la "viuda" (horrendo sobrenombre que se aplica a la guillotina), con levita y sombrero.

De la ejecución sólo diremos que se verificó al tibio resplandor del alba, en el patio lóbrego de la Cárcel de Ploetzeneo, en las afueras de Berlín, y sin más testigos que los sombríos jueces del Tribunal de Pueblo y doce testigos nombrados para presenciar la escena desgarradora. Con ellos también, junto a las infortunadas víctimas, un pastor luterano, ya que ambas pertenecían a dicha secta.

La sentencia fué ejecutada en secreto y con el mayor sigilo. Así cuando los berlineses se echaron a la calle para ir a sus ocupaciones habituales, se hallaron pegadas a las esquinas unas proclamas en las que se decía que aquella madrugada habían sido decapitados dos reos de alta traición, pertenecientes ambas a nobles familias prusianas.

El terrible pasquín, textualmente, decía de esta manera: "El Tribunal del Pueblo de Berlín ha ejecutado: 1.ª a Benita von Falkenhayn, nacida von Zolkopfen-Altenhlingen; 2.ª, a Renata von Nazner, ambas de esta ciudad. Fueron condenadas a muerte por traición a la Patria, mediante la entrega de documentos y secretos militares.

Por el mismo delito han sido sentenciados a trabajos forzados perpetuos el espía polaco Jorge von Sosnowski e Irene von Iena.

Los dos primeros, después que el alto Führer y Canciller no quiso hacer uso de su derecho de clemencia, fueron ejecutados este amanecer en la Prisión de Ploetzensee."

En qué consistió, concretamente, el delito que llevó a la muerte y a la prisión perpetua, respectivamente, a estos cuatro reos? Se han dado versiones diferentes, con disculpas apasionadas de origen sentimental, propias de estos casos; pero los hechos verídicos son éstos: El Estado Mayor alemán estudia constantemente las posibilidades ofensivas y defensivas de su nación, máxime en momentos tan críticos para la paz como los que atravesamos. Entre estos estudios militares figuraba un completo plan de invasión militar de Polonia en caso de probable guerra y ese plan secreto fué puesto nada menos que en manos del Gobierno polaco. Las dos mujeres ejecutadas, aristócratas venidas a menos empleadas como mecanógrafas en el Ministerio de Defensa Nacional, recibieron dinero y amor por copia detallada de documentos secretos.

De la prueba se ha deducido que, después de haber vendido algunos documentos al gallardo espía polaco y dándose cuenta exacta de la enorme gravedad de su delito, intentaron retirarse de tan reprochable negocio; pero... la retirada era imposible. Sosnowski, con fría y terrible sonrisa, les amenazó con denunciarlas si no continuaban traicionando a su país. Luego, una sospecha las llevó al fin que ya conocemos.

SEGISMUNDO MORITZ (Reproducción prohibida).

Colegio Provincial de Médicos

CONFERENCIA El próximo sábado, día 6, tendrá lugar en el Colegio de Médicos, la segunda conferencia del curso que se está desarrollando.

Dicha conferencia será dada por el ilustrado doctor, Sr. don José Llobet, quien tratará del tema: «Hematurias» El acto comenzará a las seis y media de la tarde.

Asociación de propietarios de fincas rústicas del partido judicial de Palma

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a todos sus asociados a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar, en el local social, (Plaza de Santa Eulalia, 12), el próximo sábado día 6 del actual a las 10 y media en primera convocatoria y 11 horas en segunda respectivamente, para tratar de la subvención con que ha de contribuir dicha Asociación para la Día Agrícola y concurso de Ganados de Inca.

Palma 4 de Abril de 1935.—El Secretario, Mariano Barceló Fábregas.

Los acatarrados y el tormento de la tos

El resabio de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de la glotis, inflamada, se sucede un agravamiento espasmódico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Afortunadamente la terapéutica moderna, tras estudios continuados ofrece a los acatarrados, a los atacados de gripe, un sencillo remedio: remedio sin igual, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos, cicatrizantes, que hasta hoy fueron desconocidos cuyas virtudes curativas de la tos son cada día más evidentes en los casos de mayor rebeldía aun cuando todos los remedios hubiesen fracasado. A este conjunto de substancias balsámicas llámanlo Thus-Serum. Por su virtud, si hoy mismo antes de acostaros tomáis una cucharadita de este prodigioso Thus-Serum, vuestro sueño será reparador: la tos estará vencida.

INTERESANTISIMO

POSEEDORES DE CEDULAS DE LA «CAJA MUTUA POPULAR» DE BARCELONA NEGOCIACION Y RESCATE DE CEDULAS

Informes urgentemente dirigiéndose a «Mutua», Calle de Miguel Santandrea, núm. 37, 1.º 2.º PALMA. Todos los días de 10 a 12.

SE ALQUILA

En el Ensanche se alquila un primer piso para familia reducida. Precio 50 pesetas. Informes: Miguel Marqués, 60, de 10 a 12 mañana.

HUEVOS a 1'85

frescos y asegurados, C/a na María des Ous, calle Baratillo, núm. 12.

Fida un Botellín PERUCCHI

el vermouth de calidad

Casas para alquilar

Se alquilan dos casas planta baja completamente independientes, cuarto de baños, termo sifón, agua corriente y jardín, una con calefacción central. Calle Stresseman, 4 y 8, junto al Velódromo. Informes: Palacio, 73.

BARBEROS

LIQUIDAMOS durante este mes 2.000 k. crema afeitador FENTIX a 1'75 k. en botes de 1-5 y 10 k. LA JAVA, Colón 34

MUCHACHO

de 14 a 15 años presentado por sus padres se necesita para trabajar en un jardín. Razón: Plaza Santa Sallia, núm. 10.

PRESENTACION EN PALMA DEL SENSACIONAL COCHE CITROËN 11 H. P. — FAMILIAR — 9 plazas El coche que reúne las ventajas de COMODIDAD Seguridad por barras de torsión SEGURIDAD 4 frenos hidráulicos ECONOMIA 11 litros 100 Km. BAJO PRECIO PIDA DEMOSTRACIONES AL CONCESIONARIO A. BIBILONI ARAGON, 14 PALMA TELEFONO, 1705







  
**D. Catalina Orell Torres**  
 VIUDA DE SANS  
**Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos**  
 E. P. D.

Sus sobrinos Miguel y Antonia presentes, hermanas políticas y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar en la Iglesia de San Juan a las cinco y media y acto seguido a la conducción del caáver a su última morada; como también al funeral que se celebrará mañana viernes a las once en la parroquia de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.  
 Casa mortuoria: Av. Antonio Maura, 18-2.º

# Informaciones

## De la dimisión de los Gestores de A. P. A.

Esta mañana nos ha sido confirmada la noticia que a título de rumor recogimos en la edición de ayer.

El Alcalde Sr. Ferrer Arbona ha manifestado a los periodistas que esta mañana ha recibido de los gestores de Acción Popular Agraria, señores Cortés, Frtuny, Juan Sentmenat y Vich; un comunicado, dándole cuenta de haber presentado su dimisión por la vía legal.

El señor Alcalde ha remitido al Secretario señor Rosselló dicho comunicado con el fin de que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de la comisión gestora.

En el Gobierno Civil nos hemos enterado que efectivamente ayer por la tarde presentaron al Gobernador la dimisión de sus cargos los señores Fortuny, Vich, Cortés y Sentmenat.

Después de presentar la dimisión, los citados gestores dirigieron al señor Gil Robles el siguiente telegrama:

"Gestores municipales Acción Popular Agraria Palma Mallorca al presentar dimisión sus cargos expresan al Jefe su inquebrantable adhesión. Presente y adelante. José Vich, Juan Fortuny, Gabriel Cortés, Francisco Juan Sentmenat".

## La pavimentación del Ensanche

En la sesión celebrada ayer por la Comisión de Ensanche, presentó el arquitecto Sr. Forteza, por encargo de la citada Comisión, el proyecto y presupuesto de pavimentación de las vías del Ensanche donde haya sido ya construida la red de alcantarillado y canalización.

La Comisión aprobó el citado proyecto y acordó por unanimidad proponer al Ayuntamiento la realización del mismo.

El presupuesto de dicha obra se eleva a unas 700.000 pesetas y como debe ser aplicada a la propiedad a plus valia por tratarse de firmas especiales, se necesitarán unas 500.000 pesetas.

La Comisión al proponer dicha mejora se basa en la imprescindible necesidad de urbanizar dichas calles, que hoy están en pésimo estado, en la necesidad de solventar en parte el paro obrero y en evitar el polvo y barro que inundan las avenidas en días de viento o lluvias.

La propuesta al Ayuntamiento será a base de realizar un empréstito de 500.000 pesetas que será amortizado en diez años, aplicándose al mismo 50.000 pesetas anuales del Presupuesto de Ensanche.

## En la Audiencia CAUSA POR ROBO

Tuvo lugar la vista de la instruida contra Vicente Mari Marí que, siendo criado en el huerto "Ca'n de Deu", sito en La Libertad y habitado por Vicente Ferrer Oliver, fracturó en ausencia de éste una puerta con un azadón causando daños por valor de 10 pesetas, y se apoderó de un reloj que había en la cocina, valorado en 8 pesetas. Los hechos se desarrollaron el día 6 de septiembre del año último.

El fiscal señor Marín consideraba la existencia del delito de robo con fractura, agravado por abuso de confianza y pedía se impusieran 2 meses de arresto mayor al procesado.

D. Gabriel Cortés, abogado defensor, se conformó con la petición del ministerio público.

## POR DAÑOS POR IMPRUDENCIA

También se celebró en juicio oral la vista de la causa contra Ramón Bordoy y Salas quien, guiando en 2.º de Junio último un automóvil propiedad de Andrés Lliteras, chocó en la carretera de Alcudia con otro coche de Jaime Ramis Pericás causándole

## daños valorados en 1424 pesetas.

Según la acusación fiscal, formulada por el Sr. Marín, el procesado es responsable del delito de imprudencia temeraria por ir a gran velocidad y falta de precaución y por no haber usado los medios mecánicos a su alcance para evitar el deslumbamiento. Interesaba la fuera impuesta una multa de 900 pesetas, haciéndose en caso de insolventia responsable subsidiario al propietario del coche.

En la relación de hechos, el abogado defensor don Antonio Alemany sostenía que del choque eran igualmente responsables los conductores de ambos vehículos sentando la tesis de que su patrocinado debía ser absuelto libremente.

Después de practicada la prueba retiró el fiscal la acusación.

## Gobierno Civil

El Gobernador ha dado cuenta a los periodistas de haber recibido de don José O'Neill, como delegado de las cofradías que concurren a la procesión del Jueves Santo un atento B. L. M. invitándole para que asista a la procesión.

El señor Manent ha agradecido la atención.

## Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el 5 de Abril:

Raimundo Moragues; Inspector P. Sanidad; Santos Esquivias; Casa Beneficencia; Banco Hispano Americano; Admón. Loterías núm. 6; Antonio Salvá; Admón. Loterías núm. 10; Genzalo P. Espinar; José L. Piña; Director Pagador.

## Política local

ESQUERRA REPUBLICANA BALEAR.—CICLO DE CONFERENCIAS

Formando parte del ciclo de conferencias organizado por la Junta Municipal de Palma de "Esquerza Republicana" el próximo viernes día 5 del actual a las ocho de la noche, el Sr. don Enrique Molina, Notario de Sineu, dará una conferencia sobre el tema "La Constitución y el Derecho Civil", en el local social de dicha Agrupación, Constitución, 120. La asistencia es pública.

## De interés para los propietarios de Palma

Habiéndose dirigido algunos industriales de Palma a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, facilitando precios de contadores de agua y su instalación, que afirman ser notablemente inferiores a los establecidos por los industriales similares, la Cámara lo pone en conocimiento de los señores propietarios urbanos que tengan que efectuar instalaciones, por si desean consultar los expresados precios.

## En el Colegio Provincial de Médicos

El sábado, día 31 de marzo, se inauguró el anunciado ciclo de conferencias en el Colegio Médico.

El Presidente doctor Sancho declaró abierta la sesión, dando cuenta del traslado del local del Colegio y de los propósitos científicos que animan a la actual Junta, propósitos que hasta ahora no se han podido realizar debido a las graves circunstancias por las que ha atravesado la clase médica balear.

Seguidamente el doctor Villalonga disertó sobre el sugestivo tema de "Concepto adriático de las vesanas" en una forma documentadísima y elegante llena de esa amenidad y maestría con que nos tiene acostumbrados en sus escritos. Su trabajo, inmerso de sintetizar en pocas líneas, se publicará íntegro en la "Revista de Medicina". Es un estudio documentadísimo a la par que personal, en el que la

## erodición metafísica y psicológica de las concepciones de Santo Tomás a las modernas teorías de Kretschmer y Adler, juntamente con la experiencia adquirida en dos años de internamiento en el Manicomio Provincial, han servido al Dr. Villalonga para sentar sus conclusiones personales sobre el concepto de lo que llama en su conferencia "enfermedades del alma".

El Dr. Villalonga que se embarcó el domingo para la península con objeto de pasar unas semanas en el Manicomio de Cienpuntos fue muy felicitado por su interesantísimo trabajo primero de una serie de conferencias que el Colegio Médico de Baleares inicia en su nuevo y elegante local de la calle de Verí.

## Centro de Acción Obrera Segunda velada literaria

Para hoy, a las siete y cuarto, está organizada la segunda velada literaria-musical que, dado el programa a desarrollar, promete ser muy interesante.

Se pondrá en escena por elementos de la Juventud Declamativa Palonesa el cuadro dramático "Una limosna por Dios". Recital de poesías por elementos de la citada Cátedra.

La señorita María Cortés profesora de piano, que amablemente ha ofrecido su cooperación, ejecutará varias composiciones.

Dado el interés que despertó la primera y el aliciente que ofrece ésta, casi es seguro augurar otro éxito. La entrada será gratuita.

## Servicios de la Guardia civil

La Guardia Civil del puesto de Selva comunica al señor Gobernador, haber puesto a disposición del señor Juez a un individuo llamado Antonio Martorell Font (a "Caparrot"), como presunto cómplice de los autores o autor que causaron las averías en la línea de alta tensión eléctrica de Inca a Mancor del Valle.

Han sido denunciados por la Guardia Civil de los puestos de Alayot, Sineu y San Antonio Abad, varios vecinos por infringir el reglamento de circulación.

## Noticias del Ejército

Destinos.—Teniente coronel médico don Nemesio Díaz Mena a Jefe de los Servicios Sanitarios médicos de Baleares.

Infantería: Teniente Coronel don Antonio Rosselló Balles a la Caja de Pravia núm. 55.

Teniente don Emilio Ramis González al destacamento de Villa Cisneros.

Oficial tercero de Oficinas Militares don Damián Garau Meliá al centro de Movilización y Reserva de Palma.

Quinquenios.—Se concede el premio de efectividad que por antigüedad le corresponde al capitán del Regimiento de Infantería núm. 23 don Rafael García Ledesma.

## El cadáver del ex-diputado francés

Esta mañana, ha sido embarcado a bordo del vapor "G. G. Lepine", el cadáver del ex-diputado francés, Mr. Pierre Renaudel.

El cadáver ha sido colocado en una improvisada capilla ardiente.

El "G. G. Lepine", ha salido esta mañana para Marsella y acompaña al cadáver M. Renaudel, viuda del finado.

## Hallazgo de un bote

Por orden de don Bartolomé Pauzá y Sansó, Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Subdelegado Marítimo de Palma, jefe encargado de la incoación del expediente instruido con motivo del hallazgo de un bote, ha sido fijado en la tablilla de la Delegación Marítima el siguiente edicto:

Por el presente se hace saber: Que por los pescadores Pedro Hors Barceló y Bartolomé Cardona Ferrer tripulan-

tes de la embarcación de pesca nombrada "Margarita" folio 158 de la tercera lista de esta inscripción, hallaron un bote en la boca de este puerto, sin folio ni nombre pintado de color gris de cuatro metros de eslora con tres remos y cuyo bote se encuentra abarrotado en la embarcación Guardia pesas V. 4.

La persona que se considere dueña de él deberá presentarse en esta Delegación Marítima con los documentos necesarios para acreditar la propiedad, dándole para ello un plazo de un mes contado desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y diarios de la localidad. Palma a 3 de abril de 1935.

## Concurso de fotografías Amateur

Se premiará la mejor colección de tres o más fotografías de temas espectivos obtenidas en Palma-Nova el día 31 de marzo de 1935

Los trabajos deben presentarse antes de las 8 de la noche del sábado 6 de abril en las Galerías Costa donde serán expuestos.

Pueden presentarse en cualquier tamaño y forma y pueden ir firmados.

Los nombres de las personas que componen el jurado se darán a conocer una vez emitido el fallo que será inapelable.

La inauguración de la exposición se avisará oportunamente.

## LA HIJA DE LA NIEVE o los amores de una loca

Este es el título de la interesantísima novela, escrita por LUIS DE VAL

De cuya obra hemos obtenido de la Casa Editorial Seguí la autorización necesaria para publicarla en forma de folletín en LA ULTIMA HORA.

La hija de la nieve Son los amores de una pobre loca; en vez de novela, una verdadera historia, algunos de cuyos personajes existen aún.

Una obra llena de emociones y de interés, que nadie dejará de leer.

## Notas del Carnet

PERSONALES

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el destacamento militar de Villa Cisneros el Teniente de Infantería don Emilio Ramis González.

Se encuentra indispuerto nuestro querido compañero de Redacción don José Fernández Bosch.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

NECROLOGICA

Ayer falleció en El Terreno, el comerciante don Melchor Mateu Cam pomar.

E. P. D.

La muerte del finado causó honda impresión entre sus numerosas amistades y prueba de ello es la concurrencia que asistió ayer al rosario y conducción del cadáver y esta mañana al funeral.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestra condolencia.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido la virtuosa Sra. doña Catalina Orell Torres, Viuda de Sans.

La finada contaba con numerosas amistades que con su carácter franco y simpático supo captarse.

A su afligida familia y en especial a sus sobrinos don Miguel y don Antonio, les enviamos la expresión de nuestra condolencia.

## DE VIAJE

De Barcelona han llegado en el rápido don José Durán, don José Barreña, señora Vda. de Balet, don José Torner, don Damián Mesquida, don Juan Trilla y don Gabriel Feliú.

Para Mahón tienen decidido viaje don Miguel Ferrer y don Alejandro González.

También embarcará el vice-Presidente de la Diputación don Antonio Tuduri.

Para Barcelona embarcarán en el

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—Santos Sixto y Marcelino y Timoteo, mrs.—Ayuno.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, dedicadas a S. Vicente Ferrer. Exposición a las seis y media, misa y Rosario, y a continuación misas rezadas. A las seis y media de la tarde, Rosario, continuación del Quinario en honra del santo y reserva de S. D. M.

Continúan en S. Francisco, a Nuestra Señora de las Angustias. A las siete misa cantada y exposición. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, rezo de la Corona, meditación y reserva de S. D. M.

En S. Felipe Neri, adoración nocturna por el turno Sanguis Christi

VISITA.—A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

## MARITIMAS

ENTRADAS

De Barcelona el "C. de Barcelona", capitán don F. Nadal.

De Argel el "G. G. Lepine", capitán Mr. Cabaribere.

De Tarragona el "C. de Tarragona", capitán don E. Caballero.

DESPACHADOS

Para Marsella el "G. G. Lepine", capitán Mr. Cabaribere.

Para Mahón, el "Mallorca", capitán don F. Sastre.

Para Barcelona el "C. de Barcelona", capitán don F. Nadal.

TIEMPO REINANTE.—En Palma: Viento calma, mar llana, cielo lluvioso.

## De Teatros

LIRICO

Ayer se estrenó en este teatro el anunciado programa doble de la Metro integrado por las dos producciones tituladas "La rubia del Follies" y "Un lio de familia".

"La rubia del Follies", es una comedia dramática en la cual están muy acertados los conocidos artistas Marión Davies, Robert Montgomery y Billie Dove.

En cuanto a "Un lio de familia", es la última producción de la famosa pareja Stan Laurel y Oliver Hardy los cuales realizan en ella una de sus mejores creaciones manteniendo al público en continua carcajada.

Esta última película fué presentada en su versión hablada en español.

BALEAR

Hoy jueves se estrena en este local un magno programa sonoro, a base de dos grandes producciones "La Rubia de los Tigres" película emocionante y llena de interés, interpretada por la cocida artista Anna Wong, la cual obtiene un éxito inmenso; "El amor a cara o cruz" film de gran presentación y mucho lujo, lleno de intervenciones cómicas que mantienen al público en constante hilaridad.

El rol principal de "El Amor a cara o cruz" corre a cargo de la esculptural y bella actriz Jenny Jugo, junto con Walter, formidable tenor que obtiene un éxito clamoroso, el cual luce sus espléndidas facultades en una serie de romanzas de ópera.

RORN

Hoy se estrena en este salón, la interesante película Paramount "Dejada en prenda" en la que la encantadora y graciosa Shirley Temple, nos deleita una vez más con sus azañas picarescas y graciosas.

Completa este programa otras interesantes películas.

## TOROS

DIA 14 DE ABRIL

Primera novillada con caballos

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Han sido muy elogiados por su excelente presentación los seis novillos de Heracleo Carreño desenchajados ayer en los corrales de nuestra plaza y que el próximo domingo han de ser estoqueados por los diestros Quinto, Gracia y Barrera II.

Los números y nombres de los seis novillos son los siguientes:

Núm. 97: Negro "Perdiguero".

" 68: " "Hortelano".

" 35: " "Charito".

" 7: " "Pordiosero".

" 70: " "Cubanito".

" 9: " "Tirano".

El despacho de entradas para esta función ha quedado abierto desde hoy en la taquilla del Lirico.

LA REAPARICION DE JAIME PERICAS

Como hemos dicho ya, el domingo día 14 de abril reaparecerá en Palma después de sus brillantes éxitos en Madrid nuestro paisano el valiente torero Jaime Pericás, considerado hoy por la prensa y la crítica como la primera figura de la grey novilleril.

La propiedad de nuestra plaza de Toros, con objeto de dar a la presentación de Pericás los máximos honores, ha organizado una novillada con caballos de verdadero postín: un cartel con elementos de prestigio tanto por lo que se refiere a los toros como a los toreros.

Han sido adquiridos seis preacabados novillos de la acreditada ganadería de Samuel Hermanos que de tanto cartelizan en Palma por su bravura y nobleza. Los seis novillos han sido escrupulosamente seleccionados, y son de buen peso y bien armados.

Según telegrama recibido, los novillos de Samuel serán encajados en la Dehesa de los Alarcones (Albacete) mañana viernes por la tarde y el lunes serán embarcados para Palma siendo desenchajados en los corrales de nuestra plaza el martes por la mañana.

Con Jaime Pericás actuarán el 14 de abril, el exquisito novillero José María de la Cal y el valiente novillero El Jardiño.

Reproducimos a continuación las siguientes líneas de un colega madrileño hablando de la actuación de Jaime Pericás en Madrid:

"¡QUE TORERISIMO ES PERICÁS! — Jaime Pericás, que había dado exquisito sabor de torero con su actuación del martes último, ha armado de un lio soberano el domingo. El comentario general juzgando a este torero, dice: '¡Ahí hay clase, estilo, fuerza, arte! ¡Ahí hay un futuro torero grande!'"

Pericás bordó el toreo de capa. Dió en sus reses lances a la verónica verdaderamente primorosos, provocando indescriptible entusiasmo por la escaeca que puso en cada momento. Y en los quites, variados todos, a lo largo de la corrida, igual.

Buena faena la de su primero: arte a todo trapo en todos los muletazos; faena torerísima, con una y otra mano, entre olés y palmas cálidas. Naturales de oro de ley y ligados, altos, ayudados, molinetes. ¡Lástima que no accedió en la primera pinchadura!

Y llegó el quinto novillo. Le toró a la verónica de forma imponente. Y después realizó una faena inmensa, y los acordes de la música, presenciada por todo el público puesto en pie. La faena se compuso de tres faenas; por que luego de unos paseos ayudados, por alto y por bajo, se llevó la muleta a la izquierda y ligó una serie de naturales sorprendentes, rematados con un enorme de pecho; otra serie de naturales, aún de "más clase", y el de pecho; y otra serie de naturales y el de pecho. En total, quince paseos naturales; y poníamos luego el molinete, cosa enorme, llenándose de sangre el vestido; el afarolado; etc., faena larga, variadísima, sublime por el arte y por la gracia. Y una estocada que tumbó patas arriba al novillito.

Léase todo lo que se quiera del entusiasmo público. Dió Jaimito dos vuelvas al ruedo, le hicieron salir cuatro veces a los medios, se le concedieron las dos orejas y el rabo, y al acabar el festejo, apoteosis indescriptible. ¡Un triunfo legítimo como pocos!"

## Deportivas

### Natación

ACUERDOS DE LA FENA

En su última sesión del 8 de marzo, el Consejo Nacional de la F. E. N. A. tomó entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Homologar los siguientes records de España:

50 metros estilo libre: Francisco Sabater, de la Federación Catalana; Club de Natación Barcelona el día 21—1—35, en 274 2/10.

400 metros estilo libre: Andrés Lejage de la Federación Catalana; Club de Natación Barcelona, el día 10—2—35 en, 5'20".

3 x 100 metros estilos: Pierna vieja, del Moral y Gordon, de la Federación Castellana; Canoe Natación Club de Madrid el día 8—2—35, en 3'48" 4/10.

100 metros espalda fennos: Marta González de la Federación Castellana, Canoe Natación Club de Madrid, el día 8—2—35 en 1'31" 6/10.

Elevar una instancia al Ministro de Instrucción Pública en solicitud de que la F. E. N. A. sea declarada de utilidad pública y pueda disfrutar de una subvención anual del Gobierno.

Fijar el match Alemania-España, en Barcelona, para el día 16 de junio, corriendo todos los gastos de organización de cuenta del C. N. Barcelona.

Cambiar a petición de la Federación Valenciana organizadora de los Campeonatos de España y previa consulta a diversas Federaciones, las fechas de celebración de los mismos, fijadas en el 27 y 28 de julio por las del 7 y 8 de septiembre, señalando asimismo, el día 9 de septiembre para la celebración, también en Valencia, del campeonato de 2.000 metros mar libre.

## Zapatería ANDREU

COLON, 15  
Calzados baratísimos  
Modelos nuevos

## Pida un Botellín PERUCCHI el vermouth de calidad



# Concurso «Solución de la canalización de las aguas»

Trabajo del abogado D. Jorge Andreu Alcóver, premiado en el concurso abierto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma para dar solución a las relaciones entre propietarios e inquilinos con motivo de la canalización de las aguas de esta ciudad.

### ANTECEDENTES DEL ASUNTO

Fue siempre aspiración constante de nuestros Ayuntamientos dotar a la Ciudad de un servicio de aguas que por sus condiciones de higiene y salubridad estuviera en paridad, cuando menos, con los establecidos en las principales poblaciones de España.

Ya la ley municipal de 13 de Junio de 1879, vigente hoy en promiscuidad con el Estatuto municipal, atribuía a la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la materia de distribución de aguas para el abastecimiento de las poblaciones, autorizándoles, en su Art. 137, para la imposición de arbitrios sobre los aprovechamientos y las concesiones de aguas.

Idénticas atribuciones otorga el Estatuto municipal de 8 Marzo de 1924.

En sesiones memorables e históricas de la segunda década del presente siglo, consiguió nuestro Ayuntamiento de la antigua Comunidad de Regantes de la huerta de Palma la enajenación del caudal público de la llamada Fuente de la Villa, que mediante crecidísimo precio pasó a ser propiedad exclusiva de la Ciudad con todos sus usos, aprovechamientos, "empusis", y demás: logrando a su vez de los Poderes Públicos la declaración de utilidad pública de su obra de abastecimiento y convencionando desde entonces los derechos vivos de los propietarios particulares—por cierto algunos aún hoy en litigio—mediante el pago de las correspondientes indemnizaciones, previa también la otorgación de los instrumentos públicos procedentes.

Hasta aquí el primer paso, que debía culminar en la obra de canalización.

Pero discusiones académicas y dificultades de hecho fueron espaciando la resolución de tal reforma hasta los tiempos actuales, en que definitivamente y decididamente se ha emprendido la obra de abastecimiento de agua a la Ciudad.

Nuestro Ayuntamiento, en sesión de 20 de Julio de 1931, acordó tomar en consideración la proposición para el abastecimiento y conducción de aguas potables de Palma y que pasara a estudio de las Comisiones respectivas las bases para el concurso de los proyectos oportunos.

En su sesión de 19 de Abril de 1933, y a propuesta de la Comisión de aguas, se acordó aprobar el proyecto presentado por don César Molinas Opieso.

Por escritura de adjudicación de contrata de obras ante el Notario de esta Ciudad don Nicasio Pou, fueron éstas adjudicadas al contratista don Antonio Balaguer.

El presupuesto extraordinario para dichas obras fué aprobado por el Ayuntamiento en 31 Mayo de 1932. Dicho presupuesto y el empréstito que debía servirle de base fué aprobado por Orden del Ministro de Hacienda de 6 Noviembre de 1933.

El valor calculado de dichas obras es de Ptas. 5.841.542 ptas.

El plazo de duración de las mismas se calcula en 5 años a contar desde la fecha de su comienzo.

La recaudación se girará a cargo del propietario.

Se me ha dicho que el cánón que se va a exigir será de 0'60 ptas. por metro cúbico de consumo de agua.

Debo consignar, que tal cánón, como parativamente al establecido en las principales poblaciones europeas, me parece un tanto excesivo.

### PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION

Ya está en pie la gran obra proyectada: o mejor dicho: ya están tirados por el suelo de nuestra Ciudad los tubos conductores de este nuevo servicio municipal; y nosotros abocados a que se nos aplique la frase bíblica expresión de extrema miseria, "de quedar reducidos a comprar el agua..."

Y he ahí la proyección de esta situación de hecho en el campo jurídico en las relaciones entre propietarios e inquilinos.

En este aspecto interesante, único que ha sido objeto de consulta por nuestra Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sólo es posible una solución de amigable composición, pues ni por la condición jurídica del servicio de canalización ni por el concepto moderno de la propiedad, ni por las múltiples prerrogativas de que aparece en nuestro Derecho investido el inquilino, son posibles, en cuanto a éstos, exigencias de la Administración ni de los dueños.

Al hacer tal afirmación tiene en cuenta el informante "la situación de hecho general presente", que no es otra que la existencia de inquilinatos de prórroga obligada "sin alteración en ninguna de sus cláusulas, y excepcionalísimos casos de aumentos viables en los precios estipulados. Creo en suma que la solución que se demanda se refiere a los problemas vivos, de hoy; no a los que puedan surgir cuando una vez servida canalizada el agua a los distintos pisos de una casa, por desahucio o desocupación voluntaria de los mismos el propietario se enfrente y estipule sobre esta nueva situación de hecho con los nuevos inquilinos. Sin embargo, la que prospere para los actuales, siempre será una precedente a tener en cuenta para los problemas que surjan en el porvenir.

Pues bien. La condición jurídica de la canalización no es otra que la del servicio público de abastecimiento de agua: lo presta una Administración pública no lucrativa, es de carácter técnico y se realiza en forma regular y constante. Como tal servicio público, está expectante de utilización, y es en consecuencia voluntario del individuo usar y aprovecharse de él. Generalmente no se ha de dar ningún supuesto "de necesidad", pues la mayoría de fondos urbanos disfrutan de agua a presión, los menos de agua "sacada a brazo", y una infima minoría la constituyen las casas que llamaríamos "de secano", cuyos propietarios e inquilinos han de procurarse el necesario elemento del vecino o de las fuentes públicas.

Concluimos, pues, que canalizar el

agua en la generalidad de las fincas urbanas de Palma, constituye, si se realiza, "una mejora en el inmueble de carácter voluntario..."

Por otra parte, está ya muy alejado, en el tiempo y en el espíritu, el concepto absoluto romano de la propiedad. El dueño de hoy, sin duda por los pecados de los dueños de ayer, ve mermadas sus atribuciones gabelísticas en tanto en cuanto roza en el ejercicio de su derecho el méduo inferior o medio de vida, principalmente al brindar con su propiedad la satisfacción de una necesidad tan apremiante como es la habitación.

El problema de la escasez de viviendas, muy agudizado en los primeros tiempos de la post-guerra, provocó en casi todos los países la publicación de disposiciones extraordinarias encaminadas a proteger a los inquilinos contra los aumentos abusivos del alquiler y contar el despido.— Véase "Les problèmes du logement en Europe depuis la guerre...", publicado en 1924, y el concienzudo trabajo sobre dicho problema, de reciente edición, de nuestro sabio Jerónimo González.

En nuestra patria, ante la dificultad de obtener una solución legislativa, fué abordada la cuestión por el R. D. de 21 de Junio de 1920, dictado con carácter transitorio para terminar el 31 de Diciembre de 1921, pero que fué prorrogado a la vez que aclarado y ampliado por disposiciones posteriores. La legislación vigente la constituye el Decreto de 29 de Diciembre de 1931, que se publicó en la Gaceta del día 30. Sus disposiciones, a tenor de su Art. 21, tienen como tiempo de vigencia desde el 1.º de Enero de 1932 hasta la promulgación de la Ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

¿Por qué se colación dicho Decreto? Sencillamente, por dos razones:

Primera, porque con él en la mano puede el inquilino, en la generalidad de los casos, sin más que anovar en su Artículo 1.º, resistir toda participación en los gastos de acometida y consumo de agua canalizada.

Segunda, porque en su mismo articulado cabe deducir las bases para la solución transaccional a que me he referido anteriormente, revestidas, si no de un sentido estrictamente jurídico, por lo menos ético, que es lo que estimo que se debe perseguir.

En efecto. En todo arrendamiento—contrato oneroso y computativo—se da un cambio entre una utilidad—la que presta la cosa—y su correspondiente precio. Ya se comprende que esta conmutabilidad represente una ecuación perfecta en la que ambas partes contratantes han previsto y tenido en cuenta la contraprestación, dándole por lo menos un valor de equivalencia con la utilidad cedida—estimación del precio, o del uso y disfrute de la cosa—el bail a ferme, del Código suizo—y la han referido naturalmente, no a una parte, sino a toda la utilidad prevista—en la que se ha de incluir sin duda ninguna el valor del agua y de su servicio de aprovisionamiento, que se engloba generalmente en el precio.

Así, pues, el arrendador—expresamente lo dispone así el Ar. 1554 de nuestro Código civil—está obligado a mantener el arrendamiento en el goce pacífico "del arrendamiento", por todo el tiempo del contrato. Adviértase que el Código no dice "en el goce pacífico de la cosa", sino "en el go-

ce pacífico del "arrendamiento... es decir, "en el goce y disfrute pacífico de la cosa tal y como fué concedido su uso y disfrute en el arrendamiento... La obligación del arrendador, en suma, es la que la tecnología jurídica denomina de "hacer y de tracto sucesivos", en cuanto se prolonga por todo el tiempo de duración del contrato.

Al finir el contrato primitivo, como la prórroga no tenía antes carácter obligatorio, podía el arrendador exigir nuevas condiciones, como en general ocurre en todas las convenciones. Hoy no. Según el Artículo 1.º del Decreto a que llevo hecha referencia "los contratos de arrendamiento de fincas urbanas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos y "obligatoriamente, para los arrendadores, "sin alteración en ninguna de sus cláusulas", salvo lo que a continuación se dispone excepcionalmente en el propio Decreto...

Luego si el inquilino actual arrendó el uso y disfrute de un piso o habitación y convino un precio, es obvio que en la determinación del mismo se halla implícito el servicio de suministro de agua, proceda ésta de la llamada Fuente de la Villa, propiedad de la Ciudad—por cuya obtención se paga el correspondiente arbitrio—de pozo hondo o de cisterna: ya se suministra el agua a presión que es lo que ocurre en la generalidad de los casos, o se la procure "a brazo", el propio inquilino—aunque para estos excepcionales casos, la mejora que implica la canalización pierda mucho de su carácter voluntario, referida al sujeto propietario...

En su consecuencia, no se puede obligar al inquilino a sumar a su consumo de agua—pues tal equivaldría a renovar las condiciones del contrato primitivo, que expresamente prohíbe el Art. 1.º del aludido Decreto, por un acto voluntario de propietario, que puede libremente utilizar o no el servicio público que le brinda la Administración. Y no se diga que dicho servicio implica un nuevo tributo para la propiedad, que el dueño puede referir "por su parte de uso y disfrute", al inquilino, pues el Artículo 173 de nuestro Código civil establece, sin distinción de ninguna especie "que el arrendador está obligado a pagar las cargas y tributos de la cosa arrendada..."

Pero ya he dicho antes, que del propio articulado del Decreto cabe deducir las bases para una solución transaccional entre propietario e inquilinos, de un valor más equitativo que jurídico, a mi modesto entender. Y son los siguientes:

El Decreto admite, aunque en términos muy limitados, la revisión de los contratos de inquilinatos sujetos a la prórroga obligatoria de su artículo primero.

La canalización, constituye evidentemente, una obra o mejora "que contribuye a la higiene y salubridad de las viviendas", con igual evidencia la canalización "eleva el precio del suministro de agua..."

En ambos supuestos, que son los comprendidos, en los apartados a) y b) del artículo sexto del Decreto, está autorizada la revisión del precio del arrendamiento.

Y aunque jurídicamente parezca algo forzada la proyección de la materia que nos ocupa en los apartados que acabo de citar, puesto que únicamente se refiere el artículo a aquellos contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde el 31 de Diciembre de

1914 o hubiese sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, y su apartado lo parece aludir a elevación en los precios de los suministros "que ya se satisficieran antes con independencia del precio del arrendamiento", es indudable que si alguna solución viable cabe proponer, ha de ser deducida del propio Decreto, ya que según su artículo trece "no producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos de oposición a las disposiciones del mismo..."

### SOLUCION QUE PROPONGO

Dichas bases transaccionales quedan pues reducidas a las tres siguientes de valor alternativo:

A) Estar las obras acometidas y el precio de utilización normal del servicio a cargo del propietario, quien en justa correspondencia quedará facultado para elevar, según convenios particulares la renta anual legalmente fijada, hasta el tope del 7 por 100 sobre la misma que señala el tercer párrafo del apartado a) del artículo sexto del Decreto.

B) Quedar a cargo del propietario el coste de acometida, distribuyen do el aumento que el nuevo servicio representa en el precio de suministro de agua, comparativamente al fijado en cada caso particular al aprovisionamiento de agua en la forma actual, entre todos los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

C) O bien, quedar a cargo del propietario el coste de acometida, y el de consumo de agua, según contador, a cargo del inquilino.

Para la viabilidad de la primera solución, que tiene en su contra la posibilidad de abusos por parte de los inquilinos, que al no tener que pagar el agua no cuidarían de su economía, podrían habilitar los propietarios, en cada piso, depósitos automáticos que se llenan diariamente de la cantidad de agua de consumo normal, que es a lo que tiene derecho el inquilino, quien vendría obligado a abonar al propietario la cantidad de agua de exceso al precio que lo tuviera establecido la Administración.

Tales depósitos parece que dan buen resultado en algunas poblaciones de España, entre ellas, Barcelona.

En resumen, pues, entiendo: 1.º Que jurídicamente resulta privilegiada la situación del arrendatario actual titular de un derecho de prórroga obligada para el arrendador, sin posible alteración substancial, por lo que el problema sólo cabe proyectarlo en el campo de la equidad, procurando, en lo posible, su aproximación a normas vigentes de nuestro Derecho.

2.º Que estimo como solución más arreglada a ley la señalada anteriormente con la letra E), y como viables y equitativas las continuadas en las letras A) y C).

Tal es mi parecer. Palma 2 Marzo 1935.

Lema: Acqua Viva.

de pulsera, la señora doña María Roca de Oliver, entregándosela y negándose humildemente a percibir ninguna gratificación.

MUDANZAS MUEBLES. — La Nueva Balear, Galera, 5. Teléfono, 2227.

### MERCADO DE INCA

Table with market prices for various goods like Almendrán, Trigo, Cebada, etc.

### EL TIEMPO

Table with weather forecast information including atmospheric pressure, temperature, humidity, etc.

### MAÑANA:

SANTORAL. — Se celebrará la festividad de San Vicente Ferrer. CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona. A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

### BORN

H y a las 3:15 ESTRENO

### DEJADA EN PRENDA

Por la célebre niña, prodigio de la pantalla SHYRLY TEMPLE Revista Naturales, Cómica

### GACETILLAS

ACTO DE HONRADEZ. — En la noche del domingo en nuestra ciudad fué extraviada una pulsera con brillantes y al radiar en la emisora de Radio Mallorca un anuncio sobre dicha pérdida, a los pocos momentos de radiado y con un apresuramiento digno de todo encomio se presentó en el domicilio de los señores, dueños de la extraviada,

### FOLLETIN NUMERO 1

# La hija de la nieve

o los amores de una loca

por LUIS DE VAL

do rostro, ojos azules de brillantes pupilas, y labios entre los cuales vagaba una melancólica sonrisa.

Su traje me llamó la atención; era negro, de larga cola, y aunque deslustrado y lleno de roturas, dábale a la desdichada demente cierto aire de distinción y elegancia.

La loca nos vió y abalanzóse al punto a los barrotes de la jaula... Yo retrocedí con miedo, y tú te acercaste, preguntando a la infeliz: —¿Cómo estás, Regina?

La loca te miró durante algunos momentos, movió de un lado a otro su linda cabeza, haciendo ondular sus rubios, cabellos y te preguntó: —¿Señora! ¿señora! ¿Ha visto usted a mi adorador Roberto?

—¡Infeliz! —murmuraste tú con llanto en los ojos.

Poco después salimos de allí, y la verdad, no iba ya muy satisfecho de la visita a las locas.

Pasó algún tiempo... Una mañana el cartero me entregó una carta; te la di y exclamaste: "¡De Regina!... Me llenó de asombro esta exclamación y te pregunté si era de la loca aquella carta..." —"Ya está buena, hijo mío... me contestaste."

Pasaron algunos años, y tú seguiste recibiendo de vez en cuando cartas de tu pobre amiga... Hace poco tiempo, hablando de mis infantiles días, recordé la visita que hicimos a las locas, y al hablarle de Regina, dijiste: —"Nunca, hijo mío, podré tu pluma escribir una historia tan llena de interés como la de aquella desventurada... ¡Pobre mártir de amor! ¡Cuán-

to ha sufrido y sufre!

—¿Cuéntame su historia y prometo escribirla... te contesté.

Y al amor de la lumbre, en las frías noches de invierno, me relataste, ya triste, ya llorosa, los episodios que forman el presente libro; libro que yo te dedico con un beso de amor, ya que a ti debo, madre de mi alma, el argumento de él.

He aquí cómo habré escrito, en vez de una novela, una verdadera historia, algunos de cuyos personajes existen aún.

Sabes que es tuyo el corazón de tu hijo

### Prólogo

A las cinco y media de la tarde de un día de invierno, en que la nieve tapizaba las desiertas calles de la villa y corte de Madrid, y en un elegante gabinete de uno de los más suntuosos hoteles de la Castellania, la hermosa Regina, joven de rubios cabellos, ojos azules, labios de fresa, talle esbelto y sonrisa de ángel, decía a la vez que terminaba su tocado: —Desengáñese usted, querida tía: mi deber es acudir al lado de aquella criatura.

Estas palabras iban dirigidas a una señora anciana, cuyos cabellos eran tan blancos como los copos de nieve que en aquellos momentos revoloteaban por el espacio.

—Pero, hija, ¿no ves que está nevando? ¿No comprendes que vas a ponerte perdida? Si al menos te vistieras otro traje que el de novia... —¡Imposible!—Roberto ha querido que nos casásemos por la mañana, y ya ve usted que si por casualidad me entretuviese junto a la cuna de aquel ángel, no tendría tiempo para cambiar de ropa... ¡Pobre niña! Su madre, al morir abandonada de todos, sólo tuvo tiempo para suplirme que

la protegiese.

—¿Y acaso haces poco por ella? —La nodriza vino esta tarde a manifestar que la niña está enferma, y mi deber es acudir a su lado.

—Pero mañana a las ocho te casas. —No debemos olvidar tampoco el mal ajeno por el bien propio.

—¿Y si viene Roberto mientras tú estás fuera?

—Estuvo esta tarde, y me dijo que no vendría, pues aún ha de arreglar varios asuntos concernientes a nuestra boda... ¡Ah! ¡Por fin soy feliz!... ¡Solamente la enfermedad de la hija de Andrea viene a turbar mi dicha!

En aquel momento una criada anunció la vista de don Alfredo Campano.

Regina y su tía se miraron con asombro.

—¡Qué atrevimiento!—exclamó la joven.

—No podemos recibir—ordenó la anciana.

Y cuando la doncella hubo desaparecido, añadió: —Sería muy capaz de venir en visturas de tus bodas, a rogarte, como otras veces, que correspondas a su pasión... Es un hombre tan atrevido como terco.

—¿No lo sabe usted bien!—dijo Regina con tristeza.

Y dió tal entonación a sus palabras, que la anciana no pudo menos de sorprenderse, mirando fijamente a su sobrina.

—¿Qué quieres decir con eso?—preguntó.

—Ah, tía de mi alma! Hasta hoy callé, porque hay cosas que no deben decirse, a fin de evitar disgustos; pero ya que en breve saldremos de Madrid con mi esposo, y no ha de molestarnos más con su presencia el infame Alfredo, voy a decirle lo que me confesé al morir.

—¡Infame! ¡qué insultos son esos?

—Los que él merece... Alfredo, tía

del paseo, salió al centro de él, y mirando al coche, que se alejaba rápidamente, murmuró:

—¡Ah! ¡Yo estaré tú dicha... ¡Has de ser mía o de nadie!

Después de pronunciar las anteriores palabras, el misterioso embozado se dirigió apresuradamente hacia la calle de Alcalá.

Frente al ministerio de la Guerra le esperaba un coche de alquiler.

Subió a él, y el vehículo partió a escape, y en breve se detuvo ante un suntuoso portal, y preguntó al portero: —¿Está don Roberto de Amengual?

—Si señor —contestó el preguntado.

El desconocido, que al bajarse el embozo había dejado ver un rostro juvenil, moreno, de negros ojos y negra barba, subió a escape al piso principal.

Un criado abrió la puerta.

—Dígame usted a su señorito que deseo verle—le dijo nuestro misterioso personaje.

Pocos momentos después, el criado salía, diciendo: —Puede usted pasar.

El caballero recorrió un largo pasillo, y a la mitad de él empujó una puerta, preguntando: —¿Se puede?

—Adelante, amiro Alfredo—dijo una voz alegre y juvenil desde el interior.

El llamado Alfredo penetró en la estancia.

Un joven de unos veinticinco años, de rostro pálido, al que adornaba fino bisote, castaño como sus cabellos, estatura regular, arreglada o leía algunos documentos.

—Pasa, chico, pasa—dijo distraídamente—. Aquí me tienes arreglando mis papeles... ¿Vienes a darme el pésame porque me caso? Afortunadamente no tendré suegros, que, según dicen, son una calamidad. Mira,



# POR TELÉGRAFO

## Después de la solución de la crisis

### MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

Madrid 3 (11 n.)

A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia y al preguntarle los informadores cuando daría posesión de la cartera de Guerra al general Masquelet respondió que esta tarde se pondría de acuerdo con él y que seguramente tendría lugar mañana el acto de toma de posesión.

Agregó que a las seis y media de la tarde se celebraría Consejo en la Presidencia, y mañana, a las once y media, en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Seguidamente subió a su despacho para reunir al Consejo que había de presidir.

### VISITAS AL PRESIDENTE

Entre las visitas que recibió el señor Lerroux, antes de la celebración del Consejo, figuraron la del exministro de Industria señor Orozco, alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, y el señor Royo Villanova.

### SE CELEBRA CONSEJILLO

A las 6:30 comenzaron a llegar a la Presidencia los nuevos Ministros.

El Ministro de Justicia dijo que se había enterado cuando la radio dio la lista del Gobierno.

El Consejo celebrado en la Presidencia fué breve.

Los Ministros tomaron un te.

### TOMAS DE POSESION

El señor Benayas seguidamente marchó a posesionarse de la cartera de Agricultura.

También el señor Zabala lo hizo de la cartera de Hacienda.

El señor Jalón dió la referencia de lo tratado.

Dijo a los periodistas que no se ha celebrado Consejo sino una reunión para presentarnos y tener un cambio de impresiones.

Solamente se acordó designar para vicepresidente del Consejo al señor Rocha, que había venido siéndolo en ausencias del señor Lerroux, en el Gobierno anterior.

A mí se me ha designado Secretario, sino por ser el Ministro más joven por la relación tan grata que tengo con ustedes porque se me considera un veterano periodista.

LO QUE DICE EL SR. LERROUX

Al salir el señor Lerroux dijo que iba a dar posesión de la cartera de Guerra al General Masquelet.

Mañana a las 1:30 celebraremos un Consejo, antes del Consejo que presidirá el Presidente de la República.

Añadió el señor Lerroux que había conferenciado por teléfono con el señor Portela, el cual le ha anunciado que sale mañana de Barcelona para posesionarse de la cartera de Gobernación.

VISITAS AL SR. LERROUX

Esta tarde acudieron a la Presidencia para visitar al señor Lerroux los señores Duvalde, Orozco y Royo Villanova.

LO QUE DICE EL SR. VILLANOVA

El señor Royo Villanova dijo a los periodistas que le ha parecido bien lo hecho por el señor Lerroux en esta crisis, pues ha dado una larga sagastina pues en este mes que estarán cerradas las Cortes se sujetarán las pasiones y todos tendrán tiempo para meditar la grave responsabilidad que puede adquirirse para con la República y el país.

Cree que en este tiempo las personas que intervienen más directamente en la política habrán de tranquilizarse y facilitar lo que más convenga a los intereses del país.

EL SR. SALAZAR ALONSO

También estuvo en la Presidencia el señor Salazar Alonso.

Dijo que conferenció con el señor Gil Robles sobre la retirada de los gestores municipales de la Ceda en el Ayuntamiento de Madrid, y que el señor Gil Robles le participa que continuarán en sus puestos hasta que se les sustituya.

AL SR. PORTELA LE HA SORPRENDIDO SU NOMBRAMIENTO.

Telefónicamente un periodista ha conversado con el señor Portela Valladares, quien dijo que le había sorprendido su designación para la cartera de Gobernación y que no podía imaginar se le designara para dicho cargo.

Preguntado acerca de sus planes dijo que no podía declarar nada hasta que conferencie con el señor Lerroux.

Todos—dijo—debemos procurar que se llegue a la consolidación de la República.

Expresó su satisfacción por la tranquilidad social con que se vive actualmente en Cataluña.

MANIFESTACIONES DEL SR. EMILIANO IGLESIAS

Iglesias fué interrogado por un periodista, al cual dijo:

—Es de desear que la política no sea una charada o un jeroglífico y que vayamos a la claridad y a la justicia.

Creo que no se ha debido provocar la crisis; pero una vez planteada, su proceso no ha debido trastornar las inquietudes que la ocasionaron. Nunca, como ahora, se impone a todos el patriotismo.

OPINION DEL SR. BESTEIRO

El Sr. Besteiro ha dicho que la solución de la crisis no le satisface plenamente.

Solo la encuentro aceptable, añadió, frente a las pretensiones totalmente injustificadas de la Ceda.

Respecto al partido socialista no puedo decir nada.

En cuanto a los grupos republicanos de izquierda creo que pueden aprovechar bien esta tregua.

EL SR. MAURA

D. Miguel Maura, dijo:—No es este el momento de opinar. Dejemos pasar este mes de sedante.

LO QUE OPINA EL SR. MORIA

El Sr. Moria dice que el Gobierno actual es para dar paso franco a una unión de todos los grupos republicanos.

EL SR. AZAÑA

D. Miguel Maura, dijo:—No es este el momento de opinar. Dejemos pasar este mes de sedante.

EL SR. ALBORNOZ

El señor Albornoz ha dicho que los republicanos consideran esto como un respiro que les permite prepararse para un futuro próximo.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Muy animada la Cámara en sus pasillos estuvo en la tarde de hoy y muy vivos y diversos los comentarios que en ella hicieron los numerosos diputados que acudieron al conjeturar respecto a las posibilidades de vida de este Gobierno y de las causas determinantes de su formación.

Hemos procurado acercarnos a los sectores más dispares y más encontrados de los que integran su formación, y en el sector radical, aun por aquellos que se consideran ministeriales por lo que la solución del Gobierno pudiera parecer poco acertada, como obediendo a una consigna, repetían la frase de que "los jefes no se equivocan" y aún se añadía por éstos que con el tiempo podrá apreciar la habilidad y la recta intención que ha guiado en todo momento a don Alejandro Lerroux en la génesis y solución de la crisis.

LO QUE OPINA EL SR. CASANUEVA

Más tarde en un grupo en el que se hallaba don Cándido Casanueva, de tan destacada significación de la minoría de la Ceda, oímos comentarios respecto de la nota atribuida al señor Gil Robles en la que éste muestra extrañeza por la solución dada a la crisis y las dificultades que surgieron determinantes de la misma, cuando la lealtad y desinterés con que, a su juicio, ha servido al régimen, le hacían esperar otra acogida en sus decisiones e indicaciones al pedirle colaboración de Gobierno.

El señor Casanueva ratificaba los términos de esa declaración con su criterio personal y decía que muy posiblemente no llegará a cumplirse la fecha de reanudación de las Cortes sin que se haya producido nuevamente la crisis para evitar una caída rápida, apenas después de presentarse el Gobierno en el Banco Azul.

DICE DON DIMAS MADARIAGA

El también diputado de la Ceda don Dimas Madariaga mostrábase francamente disgustado y en su disgusto hacia notar que el tiempo se encargará de evidenciar que la solución de la crisis no ha sido acertada.

OPINION DE MARTINEZ BARRIO

Conversamos igualmente con don Diego Martínez Barrio y al preguntarle de un modo concreto la opinión que le merecía la solución de la crisis, nos dijo:

—De entre las posibles ésta era una. Alguno se habrá podido defraudar, pero no sorprender. Esto era natural.

—Cree usted que la solución de la crisis es un paso hacia la concordia civil y republicana de que se ha venido hablando y propugnando por sectores de izquierda?

—No creo que sea una posición de simple espectador.

EL SR. LARA

Más explícito fué, aunque con criterio personal, el ex ministro del mismo partido de Unión Republicana, señor Lara, quien nos dijo:

Atendiendo al desarrollo de la crisis y las causas que la han producido, esta solución era una de las pocas viables. Desde luego, los que aconsejaban la guerra han quedado descartados de este Gobierno y ello, para los que anhelamos que esa guerra cese y comience una época de concordia civil, ha de ser motivo de satisfacción.

Podrá no colmar nuestros deseos, pero en principio no nos hallamos de una manera franca disgustados.

D. ABILIO CALDERON

Más tarde conversamos con don Abilio Calderón, jefe de la minoría monárquica independiente, y uno de los consultados por el Jefe del Estado, quien nos dijo:

Mi derrota ha sido completa. Fuimos únicamente dos los que aconsejamos que se encargara de formar Gobierno la Ceda: El señor Lerroux y yo. Ya veremos las consecuencias que trae el no haberse aceptado la solución lógica y parlamentaria que nos permitimos aconsejar.

Elementos extremistas, en el sentido de Izquierda, de la Cámara, decían que la actitud del señor Gil Robles expresada en su última nota o declaración, venía a ser como una más de las que los partidos de Izquierda republicana y socialista formularon el 6 de octubre.

D. Cándido Casanueva atajó esta apreciación diciendo que en esas declaraciones atribuidas al señor Gil Robles, aunque fueran ciertas en todos sus extremos, no se hablaba de incompatibilidad con el régimen, sino únicamente de disgusto contra determinadas resoluciones del momento que no pueden afectar al régimen.

También procuramos, en lo posible, una opinión de los elementos socialistas y el más destacado era don Lucio Martínez, con quien conversamos.

Nos dijo que respecto de la vuelta al Parlamento, como hasta dentro de un mes no habían de reanudarse las Cortes, suponía que la reunión del Comité Ejecutivo Nacional no se celebrara en todo caso, hasta pasados bastantes días para resolver. Aun hubo otro elemento socialista que nos manifestó que para derribar al Gobierno se bastaría la "Ceda", según anunciaba su propio jefe y ellos no tenían por qué esforzarse en un trabajo en ese sentido.

EL SR. AZPUN

El señor Azpún dijo, tengo la impresión de que es un gobierno inferno.

EL SR. BARCIA

El señor Barcia decía:—El embotamiento de mi sensibilidad me impide darme cuenta exacta de la crisis. No se cuando empezó, ni calculo cuando pueda terminar.

EL SR. CIRILO DEL RIO

El señor Cirilo del Río dijo:—Me satisface la solución de la crisis.

### SE OFRECIO UNA CARTERA AL SR. CHAPAPRIETA

Se sabe que el señor Lerroux ofreció la cartera de Agricultura al señor Chapaprieta y que este la rehusó por entender que no estaba preparado para ese departamento y tener el decidido propósito de no ocupar otra cartera que la de Hacienda, en donde estima pudiera realizar una labor útil.

TOMA DE POSESION

Después del Consejo el señor Marraco se trasladó al Ministerio de Hacienda dando posesión al señor Zabala de dicha cartera.

Al acto asistieron únicamente los directores generales de aquel departamento.

Después, el señor Marraco, con el señor Orozco se trasladó al Ministerio de Industria, en donde se posesionó de esta cartera.

El Sr. Prieto Bances se posesionó de su cartera de Instrucción antes del Consejo. Al acto asistieron únicamente el Ministro saliente y los directores generales.

LOS REPUBLICANOS SE MUESTTRAN SATISFECHOS DE LA SOLUCION

En los pasillos del Congreso hubo bastante animación.

En general los republicanos se mostraban satisfechos el nuevo Gobierno considerándolo como un vehículo que puede conducir al afianzamiento de la República.

Muchos decían que a la Ceda, que tanto había censurado que las izquierdas no supieran perder, le ocurre ahora algo parecido.

Entre los republicanos se elogiaba la designación del general Masquelet para el Ministerio de la Guerra, pues se trata de un republicano indudable que garantizará la política que se desarrollará desde su Ministerio.

LA POPAGANDA REPUBLICANA

Durante este mes los republicanos se proponen realizar una activa campaña de propaganda en toda España.

El domingo en Palencia hablarán los señores Gordon Ordax y Pascual Leone, en Orense Martínez Barrios y Rocasens y en Sitjes Faustino Valentí.

TOMA DE POSESION

El señor Vaquero se posesionó de la cartera de Trabajo, dándosele el señor Anguera de Sojo.

El nuevo ministro pronunció un discurso diciendo que procurará laborar desde el Ministerio del Trabajo para que este sea un punto de concordia y paz para todos los sectores del país.

CESAN UNOS GESTORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Madrid, 4 (12 t.)

Granada.—Han cesado en sus funciones, por haber presentado su dimisión los gestores de la Diputación y del Ayuntamiento pertenecientes a la CEDA.

## La CEDA y el nuevo Gobierno

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES.—EL ASOMBRO DE CASANUEVA

Madrid 3 (11 n.)

En las oficinas de Acción Popular facilitaron hoy las manifestaciones que hizo anoche a última hora el señor Gil Robles.

En ellas dice que recibe telegramas de toda España felicitándole por su actitud y algunos de estos telegramas están concebidos en términos de gran exaltación patriótica.

Yo, añade, por ahora me desentiendo de la actuación política gubernamental y voy a descansar trabajando. He ordenado a todos los diputados de la Ceda que marchen a provincias a comenzar la campaña electoral como si dentro de un mes fueran a celebrarse las elecciones.

MI actitud corresponde a la dignidad del partido y a la mía propia. Contrá mi hay un veto que yo no puedo soportar y ese veto es para desempeñar la cartera de guerra.

Un veto después de los sacrificios que he realizado y después de la lealtad con que he procedido cuando infinidad de veces he salvado a gobiernos de naufragios donde peligraban muchas cosas.

Yo no me he negado a colaborar con Lerroux y hubiera colaborado ahora otra vez.

El desarrollo de esta crisis no tiene precedentes en España y lo lamento.

MI actitud es hija de convencimientos arraigados. Es mi propia dignidad. Si el Gobierno actual necesitara recurrir a la Diputación permanente para la concesión de algún crédito, yo iría a esa Junta para combatirlo rudamente.

Voy otra vez a buscar al pueblo, a apelar a su patriotismo y a que este se manifieste libremente.

En el Congreso los periodistas leyeron estas declaraciones al señor Casanueva y este que antes había hecho algunas declaraciones favorables a la constitución del Gobierno, oyó asombrado las declaraciones de su jefe.

SE REUNIRA LA CEDA

El martes se reunirá el Consejo Nacional de la Ceda y el mismo día por la tarde se reunirá la minoría parlamentaria, después del almuerzo que celebrarán los diputados con el señor Gil Robles.

LEA Vd. LA HIJA DE LA NIEVE

## El conflicto del Chaco

NOTICIAS OPTIMISTAS

Madrid 3 (11 n.)

Ginebra.— En los medios internacionales reina una viva satisfacción, debido a que el conflicto del Chaco parece entrar en una fase decisiva, que hace inútil la Sesión extraordinaria que debía celebrar la Asamblea el día 15 del presente; en efecto, la Sociedad de Naciones ha sido avisada de que Argentina y Chile, en unas notas idénticas, habían invitado al Brasil, a los Estados Unidos y al Perú a cooperar en unas gestiones pacíficas para llegar a la solución del conflicto. Un representante de la Agencia Havas cree saber que, según estas notas, Bolivia y Paraguay, han aceptado la cesación de las hostilidades, siempre que los estados limitrofes les diesen unas ciertas garantías de seguridad. Este procedimiento pacífico se va a desarrollar de ahora en adelante teniendo como base las recomendaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se espera que, de un momento a otro, una reunión del cuerpo consultivo, adoptará este procedimiento a los resultados de las últimas negociaciones, puesto que la conferencia prevista en Buenos Aires será convocada para la negociación de la paz.

LA NOTA CHILENA A LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.— Cordell Hull está estudiando cuidadosamente la nota chilena, particularmente los pasajes relativos a las garantías y cesación de hostilidades, que plantean todavía alguna dificultad.

Hull ha dicho que la publicación de esta nota depende del consentimiento de las naciones interesadas.

Welles ha discutido hoy la cuestión del Chaco, con el diplomático Espil.

DECLARACIONES DE M. HULL

Washington.— El secretario de Estado y altos funcionarios de este Departamento estudian las proposiciones de la Argentina y de Chile para poner fin a la guerra del Chaco pidiendo en cooperación de los Estados Unidos, para redactar un proyecto de paz.

El señor Hull ha declarado que los Estados Unidos, que participaron ya en las discusiones del proyecto de paz en los dos últimos años contribuirán igualmente en la mayor medida posible a cualquier nuevo proyecto. En algunos centros se cree que el proyecto de ahora ya propone el nombramiento de la Comisión militar neutral que daría sobre el terreno en lucha. En general se cree que los Estados Unidos cooperarán tal como hicieron cuando el conflicto de Leticia.

La organización militar francesa

IMPORTANTE DISCURSO DEL SEÑOR FLANDIN

Madrid 3 (11 n.)

París.— En el importante discurso que el señor Flandin ha pronunciado en la Cámara de Diputados dijo que no era posible que hubiera nadie que pudiera pretender que la organización militar francesa hubiera de ser revisada ni controlada, como debería serlo la alemana, y afirmó que el Gobierno pedirá la concesión de nuevos créditos para los armamentos aéreos, adoptándose después las medidas necesarias para lograr la mayor eficacia de la defensa aérea del país.

Aludió después a la constitución del ejército alemán y puso de relieve que ante ese hecho y ante las medidas posteriores que han sido adoptadas era necesario que Francia reconstituya su defensa, mediante la adopción de medidas militares y la firma de acuerdos con otras naciones que estén interesadas en el mantenimiento de la paz.

Hizo una larga exposición de las medidas de carácter militar que han sido adoptadas, y refiriéndose a la posibilidad de una amenaza aérea, aludió a las declaraciones hechas por el ministro de Aeronáutica, recordando que las dos Cámaras han aprobado por mayoría los efectivos y las medidas complementarias para las fortificaciones.

Dijo que cuando esté definitivamente terminada la organización militar de Alemania, Francia deberá decidir si hay lugar a sustituir la organización actual por otra nueva.

Dijo que están ya previstas las nuevas disposiciones por parte del ministro de Aeronáutica y que el Gobierno tiene en estudio un programa complementario para material aéreo y material de guerra propiamente tales en cuenta, si la Cámara concede los créditos, la capacidad de las fábricas y la necesidad de no hacer un mal empleo de los fondos.

Agregó que el Gobierno se preocupará también de las fortificaciones y que como resultado de todo ello, el país debe conservar su sangre fría, prestándose al duro y largo esfuerzo a que ha de ser sometido.

Tratando después de los rumores que han circulado sobre una posible desvalorización del franco, dijo que el franco francés no está en las mismas condiciones que el franco belga, y que para dejar bien sentada la intención del Gobierno anunciaba la decisión de que se reúnan urgentemente la actuación de monedas de oro.

Después de poner de relieve la mejora que se advierte en el problema del paro forzoso, dijo que van a iniciar se conversaciones en Ginebra, Stresa y Moscú, y que es necesario que el ministro de Negocios Extranjeros vaya a

### TERCERA CAMPAÑA ANUAL

## DE COCINAS Y HORNILLOS DE GAS

#### Regalos:

Al comprador de una cocina con horno cuyo precio sea superior a 400.00 pts. se le regalará 1 Cacerola y 1 Olla de aluminio (tipo fuerte) valor pts. 10.00.

Al comprador de una cocina con horno de precio inferior a 400.00 pts. se le regalará 1 Cacerola y 1 Olla de aluminio (tipo corriente) que valen 10.00 pesetas.

Al cliente que adquiere un hornillo «Gas y Electricidad S. A.» y Maxbel tipo D se le regalará una Cacerola de aluminio (tipo fuerte) cuyo valor es de pts. 7.50.

Al cliente que adquiere un hornillo Maxbel tipo A o marca Autler y Verdaguier se le regalará una Cacerola de aluminio (corriente) que vale pts. 4.00.

¡Es algo verdaderamente sensacional!

¡No permita que le pase por alto!

### GAS Y ELECTRICIDAD S. A.

Calle Morey, 35. - Calle Hornaabeque, 52  
Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15



... con toda la autoridad a que tiene derecho.  
 Por tanto — dijo el señor Flandin — pido que se nos conceda la confianza total, o bien romamos inmediatamente todos nuestros compromisos, si no acepto el Gobierno con una autoridad mercedada.  
 Termina pidiendo que la Cámara se decida con toda sinceridad.  
 Dijo que cuando esté definitivamente terminada la organización militar de Alemania, Francia deberá decidir si hay lugar a sustituir la organización actual por otra nueva.

**El viaje a Polonia de M. Eden**

**TERMINAN LAS CONVERSACIONES DE VARSOVIA**

Madrid, 3 (11 n.)  
 Varsovia.—El señor Eden ha dado por terminadas las conversaciones que venía sosteniendo con el señor Beck. El comunicado oficial dice en primer lugar, que durante las conversaciones, desarrolladas en tono cordial, el señor Beck comunicó al señor Eden los puntos de vista del Gobierno polaco sobre las cuestiones suscitadas por comunicado anglo-francés del día 3 de febrero y sobre la situación internacional actual en general.  
 En el comunicado se conviene que las propuestas intercambios de puntos de vista con carácter de exploración cumplieron con su objetivo.  
 En dicho comunicado se hace constar que es deseable mantener un estrecho contacto relativo al futuro desenvolvimiento de la situación europea.

**EL MARISCAL PILSUDSKY RECHAZA TODO COMPROMISO RELATIVO AL PACTO ORIENTAL**

Londres.—En los círculos políticos se dice que el mariscal Pilsudski, parece haber rechazado con precisión militar, toda proposición de compromiso relativo al Pacto Oriental.  
 El punto central de la actitud de la Gran Bretaña en la Conferencia que ha de celebrarse en Stresa, quedará fijado por el grado en que la Gran Bretaña se disponga a comprometerse en la organización de la seguridad en Europa.

**EL VALOR DE LAS DIVERSAS VISITAS DEL ENVIADO BRITANICO**

Londres.—Al terminar esta mañana el señor Eden las conversaciones con los dirigentes polacos, ha expresado sus puntos de vista, según el cual las visitas llevada a cabo en las diferentes capitales europeas han sido de un valor real para esclarecer la verdadera situación internacional y que su viaje a Varsovia ha sido de gran utilidad para el logro de una mayor comprensión entre Polonia y la Gran Bretaña.

**MANIFESTACIONES DE SIR JOHN SIMON EN LA CAMARA DE LOS COMUNES**

Londres.—Respondiendo a una cuestión surgida en la Cámara de los Comunes sobre las entrevistas efectuadas en Berlín, el señor John Simon ha declarado que el canciller Hitler dijo en términos generales que Alemania había alcanzado una paridad aérea igual a la de la Gran Bretaña.  
 Respondiendo a otra cuestión, el señor John Simon dijo que "nada de lo que puede pasar en Stresa impedirá el libre desarrollo de todo lo que puede ser tema de discusión por parte del Consejo de la Sociedad de Naciones en su próxima reunión."

**Ecos varios**

**UN ATRACO EN ZARAGOZA**

Zaragoza.—Comunican de Zuera que esta mañana los vecinos penetraron en la casa del Labrador Luis Mañé encontrándole amordazado y atado a la cama con cuerdas. Después de liberarlo, dijo que anoche dos individuos entraron por la chimenea desvalando la casa y dejándole atado.

**GONZALEZ MARIN GRAVISIMO**

Málaga.—El famoso recitador González Marin ha sufrido dos ataques de apoplejía.  
 Fue trasladado a un Sanatorio donde se le hizo la transfusión de la sangre.  
 Sigue gravísimo.

**De Barcelona**

Barcelona 4 (6 n.)  
 En Canet de Mar ha sido detenido al señor Marcos Torre, al que se le ocupó una pistola.  
 Con motivo de esta detención la policía practicó un registro en un canavero de las inmediaciones de la población, encontrando ocultos en aquel lugar pistolas de diferentes marcas, un revólver "Remington", 21 fulminantes, siete cajas de cápsulas para pistola, 13 cartuchos de escopeta de caza carga-

dos con balines, tres cargadores para pistola, 32 cápsulas para rifle y cien cápsulas para pistola de diferente calibre.  
 La policía continúa haciendo gestiones para conocer la procedencia de dichas armas y municiones.

**PROCESAMIENTO Y PRISION**

El Juez Militar coronel don Silverio Cañana, ha dictado auto de procesamiento contra el comandante del cuerpo de aviación don Felipe Díaz Sandino, el cual ha sido recluido en el castillo de Montjuich.

**DE LOS ACTOS DE SABOTAJE**

Por la Guardia civil ha sido detenido un individuo llamado Enrique Collado, del que se sospecha pudo tener intervención en un acto de sabotaje contra un autobús, en Santa Coloma de Gramanet.  
 Parece que, por la policía, han sido practicadas varias detenciones relacionadas con actos de sabotaje en nuestra ciudad.

**Ultimos Telegramas**

**MEDICO RUSO ASESINADO**

Moscu.—En Vasilkovo, Ucrania, ha sido asesinado de una puñalada en el corazón, el médico Osipoff; el agresor huyó.  
 Créese que el crimen es político, pues el médico es comunista.

**HUELGA ESTUDIANTE EN FRANCIA**

París.—Los estudiantes de todas las facultades de la Universidad de Estrasburgo, han acordado la huelga para mañana y pasado, por solidaridad con los estudiantes de medicina de París, como protesta de la invasión de médicos extranjeros.

**MAC DONALD IRA A GINEBRA**

Londres.—Al parecer Mac Donald irá a Ginebra para asistir a las reuniones que la Sociedad de Naciones dedicará a tratar la cuestión de los armamentos alemanes.

**ENTIERRO DE UN SOCIALISTA**

Santander.—A última hora de la tarde de ayer se verificó el entierro de don Inocencio Arozalena, muerto al caerse en la bodega del barco "Arantzazu Mendí", que estaba convertido en prisión flotante.

**ATRACO A UN GUARDIA DE ASALTO**

Málaga.—Anoche el guardia de asalto Ramón Pastor, que iba vestido de paisano, fué atracado por tres individuos; pero aquel sacó una pistola y logró detener a uno de los atracadores. Los restantes huyeron.

**HUERFANOS POR LOS SUCESOS DE ASTURIAS**

Zaragoza.—Han llegado en autocar 29 huérfanos por los sucesos de Asturias, los cuales se distribuirán entre las familias que lo han solicitado legalmente.

**DESPEDIDA DE 150 OBREROS**

Granada.—La fábrica de explosivos "El Fargue" ha recibido orden de despedir el próximo sábado 150 obreros temporales, los cuales quedarán en la miseria. Ello ha causado enorme impresión, temiéndose que ocurra el cierre definitivo de la fábrica, pues con la desaparición del consorcio de Industrias Militares al prorrogarse los presupuestos, ha quedado sin consignación.

**INTENTO DE ROBO EN UNA RELOJERIA**

Bilbao.—Anoche al cerrar una relojería de la plazuela de Santiago, se abarcaron al dueño tres individuos los cuales intentaron entrar.  
 El dueño les dijo que ya no despatchaba.  
 Entonces sacaron unas pistolas;

**CONTRA UN DIPUTADO**

El Tribunal Supremo ha devuelto a esta Audiencia la causa instruida contra el diputado socialista por Tarragona, Amos Ruiz Leuna, acusado de excitación a la rebelión e injurias al ministro de la Gobernación, en un artículo publicado en "Cataluña Obrera" el 1 de julio de 1934.  
 La devolución de la causa se debe a la fórmula de comprobarse la calidad de diputado del procesado.

**NUEVOS BACHILLERES**

Han sido expedidos por el Rectorado de Barcelona los siguientes títulos de Bachiller.  
 Para don Antonio Capmany Mayol, don Fernando Díaz Plaza, don Antonio López Soria de Muntaner, doña Trinidad de Roque Felany, don Antonio Fiol Morlá, don Antonio Gayá Pons, don Jorge Dezcallar Blanes, don José Verger Canals, don Francisco Alomar y Valent, don Domingo Cobat Picornell, don Julio Fuster Malet y don Miguel Carrió Ripoll.

pero el dueño luchó con ellos pidiendo al mismo tiempo auxilio.  
 Acudieron unos vecinos y transeúntes.  
 Los ladrones huyeron, amenazando con pistolas a sus perseguidores.  
 El relojero fué asistido de unas lesiones recibidas en las manos y las piernas.

**Comentarios a la solución de la crisis**

**LA ACTITUD DE LA CEDA**

Madrid, 4 (12'30 t.)  
 Solucionada la crisis, no por eso han cesado los apasionados comentarios, al contrario se han acentuado reconociéndose la dura labor que tiene el nuevo Gobierno que, como anuncia en su programa, viene a lograr la convivencia cordial de los partidos, pues el planteamiento y la tramitación de la solución de la crisis han producido disgustos y establecido distancias entre partidos que no las tenían, alargándolas con aquellos que ya estaban distanciados.  
 Claro que por contraposición se logró el acercamiento de otros que estaban distanciados.  
 Así por ejemplo en los grupos republicanos de izquierdas se acentúan los deseos de unión vistos los acontecimientos y por otro lado las extremas derechas que antes combatían a Gil Robles hoy aplauden su energía y actitud.  
 Desde luego en la Ceda se nota un gran entusiasmo reflejado por los telegramas de felicitación que recibe el señor Gil Robles de todas las provincias y de todas las organizaciones las cuales han respondido enviando una entusiasta adhesión al jefe y excitándole a no vacilar en el camino de la victoria.  
 También se reciben noticias de todas las provincias dando cuenta de que se ha cumplido la orden de retirada de los gestores de la Ceda de las Diputaciones y Ayuntamientos.  
 Del Ayuntamiento de Santander se han retirado 14 gestores de los 49 que forman la corporación.  
 El señor Gil Robles ha dicho a los periodistas que se mantiene firme en su posición y que hoy dará instrucciones concretas a las organizaciones para emplear este mes en activa propaganda en la forma que permitan las autoridades.  
 Dijo que los diputados reorren sus provincias dando mítines y conferencias y si no se les autorizara visitarían a los electores para darles cuenta de la situación.  
 Reforzaremos nuestra posición en folletos si no se permite la propaganda oral.  
 Este mes de descanso parlamentario será para nosotros de intenso trabajo. Estos treinta días de Gobierno pueden ser para nosotros los cien días de Napoleón.  
 Se nos cierra el paso al Gobierno y

hay que decirlo al pueblo para que decida. Yo creo que he cumplido con mi deber y este mes no puede variar nuestra posición. Las transigencias de los partidos tienen un límite que es el propio decoro.  
 Agrega que demuestra lo acertado de su posición las numerosas altas que se están recibiendo de todas partes.  
 También los cedistas dicen que se reciben numerosas felicitaciones de elementos que figuran en partidos de más a la izquierda, haciendo resaltar al señor Royo Villanova que estuvo personalmente en el domicilio de Acción Popular.  
 A pesar de la reciente formación del Gobierno todos los comentarios son para la forma que se solucionará el pleito dentro de un mes.  
 Nadie duda de la interinidad del Gobierno, pero se confía en que se logra su propósito de calmar los ánimos en los primeros momentos, se impondrá la serenidad y la reflexión en todos y se llegará en mayo a una solución fuerte y estable para acometer la amplia labor que hay pendiente.  
 Algunos hablan de la posibilidad de que antes de ir a las Cortes se llegara a la disolución de éstas, pero casi todos los elementos políticos rechazan la idea de la disolución y por el contrario se espera que planteado el problema político se reanudarán las sesiones y el Gobierno caerá parlamentariamente formándose otro que sea fiel reflejo de la composición de la Cámara.  
 Para el caso de elecciones muchos consideraban que éstas darían el mayor número de votos a la Ceda y a las derechas y también aumentarían las izquierdas con pérdida para los grupos de centro.  
 Los cedistas se esfuerzan en hacer hincapié en que en su actitud no hay nada que sea situarse fuera de la ley y del régimen, sino simplemente que se ha tropezado con una cuestión de decoro que tiene que resolver el pueblo.

El momento es propicio para hacer posible una política republicana.  
 "EL LIBERAL"  
 Dice que se ha colocado en una actitud rebelde, subversiva.  
 Suponemos que el Gobierno tendrá en el Parlamento las asistencias que necesita para gobernar.  
 El problema más que de Parlamento es de autoridad.  
 Vamos a ver si Lerroux y Portela saben darla.  
 El Parlamento de momento no interesa a la República ni a España.  
 Treinta días de suspensión de sesiones es tiempo suficiente para dominar no solo a la Ceda si no a todo el abecedario.  
 No pedimos que se haga con ellos lo que ellos quisieron hacer con sus enemigos. Sería inútil porque en las alturas tuvieron siempre las derechas un exceso de consideración; pero si pedimos que el principio de autoridad se mantenga con energía, sin crueldad, pero sin claudicaciones, hay que despejar pronto el horizonte. El mejor procedimiento es dar la batalla a los enemigos del régimen.  
 En junio debe haber elecciones generales. Ahora es cuando vemos a Lerroux en camino de salvar al régimen.  
 "LA LIBERTAD"  
 "La Libertad" excita nuevamente a los republicanos a que se unan.  
 Sería imponderable que llegara a la crisis o la disolución de la Cámara, sin que se hubiera logrado la unión. Excita a los jefes a que ocupen sus puestos y cumplan su deber. Toda tardanza en hacerlo el país lo traducirá como una deserción.  
 "AHORA"  
 "Ahora" dice que no debió romperse el bloque centro derecho; pero roto el instinto de conservación obliga a rehacerlo.  
 Esa debe ser la labor del nuevo Gobierno, y Lerroux está en inmejorables condiciones para realizarlo.  
 Hay que pensar en la gran masa social que no vive enrolada a los partidos políticos, que quiere la paz, el progreso y trabajo, la solidaridad nacional en un régimen de convivencia.  
 De no hacerlo entraremos en un funesto período pasional continuador de elementos destructivos que se querían desterrar.

**Comentarios de la prensa**

**"A B C"**

Madrid, 4 (2 t.)  
 "A B C" elogia el proceder del señor Gil Robles. Su actitud es sencillamente admirable, como ejemplo de dignidad de caudillo, defendiendo la dignidad del partido, respondiendo a la contrariedad de la injusticia y a los agravios recibidos; pero lo que mas puede deplorar es haber perdido estérilmente tantos meses. Debíó pedir el poder en el mes de noviembre de 1933, que era de derecho en todos los estados, de sistema parlamentario; debíó pedirlo entonces afrontando la realidad, para que un desengaño inmediato le hubiera encaminado sus pasos y ahorrándole el desgaste de concesiones y claudicaciones de que se le acusa de haberse excedido.  
 Ahora en la pretensión no se ha excedido, quien tenía derecho a reclamar la Presidencia del Consejo porque personifica la minoría mas numerosa de la Cámara.  
 Acaso no sea tarde todavía para rectificar con provecho el camino perdido.  
 "EL DEBATE"  
 "El Debate" le satisface la solución de la crisis desde el punto de vista que haya autoridad y de que se cierre aun que sea provisionalmente la larga crisis.  
 Sólo pedimos que el Gobierno ponga todo empeño en salvar el prestigio del poder y guardar el orden. No le faltará nuestro apoyo como no le faltará ninguno de cualquier matiz, pues las urgentes necesidades de la vida nacional están por encima de los criterios políticos.  
 También le acompañamos en su deseo de que se aquieten las pasiones; pero este deseo hay que traducirlo en realidades.  
 En la tramitación de la crisis se ha marcado bien el camino. Se vió claro el punto de su desviación. Hay que hacer posible coger otra vez la senda que se ha negado. Se han desconocido las cosas evidentes y de ese mal padece su raíz en una solución efímera que no corresponde, no a otra

actitud que a la prudente espera al lado del Gobierno para la defensa del orden público e intereses del país, que, en lugar de soluciones provisionales exigen un Gobierno con garantías de estabilidad. Para llegar ahí, no faltan ni fuerzas ni ambiente popular, ni hombres capacitados.  
 "EL DIARIO DE MADRID"  
 "Diario de Madrid" dice que no se oculta el carácter provisional del Gobierno para dar una tregua a las pasiones; pero debe destacarse que se han dado las carteras de Guerra y Marina a los técnicos, aislándolas puramente de la política.  
 El hecho es bien significativo y se ha puesto en evidencia el noble deseo de evitar aparentes agravios a las reservas políticas.  
 No sería ello un flaco servicio si sirviera para en el futuro colocar las instituciones militares en un coto cerrado a la intriga política, reservado únicamente a un espíritu puramente nacional y objetivo.  
 También aplaude las designaciones técnicas para algunas carteras a fin de garantizar la continuidad en la obra de sus antecesores.  
 "EL SOL"  
 "El Sol" dice que el nuevo Gobierno ha parecido como un triunfo de la opinión republicana. El país lo ha acogido como una liberación, pero no como una solución de la crisis.  
 No es la solución del problema político que tiene planteado España, el cual es grave, hondo, y sigue en pie.  
 El Gobierno nace con una vida precaria; pero bien utilizada puede ser fecunda.  
 El momento es propicio para hacer posible una política republicana.  
 "EL LIBERAL"  
 "El Liberal" combate a la CEDA. Dice que se ha colocado en una actitud rebelde, subversiva.  
 Suponemos que el Gobierno tendrá en el Parlamento las asistencias que necesita para gobernar.  
 El problema más que de Parlamento es de autoridad.  
 Vamos a ver si Lerroux y Portela saben darla.  
 El Parlamento de momento no interesa a la República ni a España.  
 Treinta días de suspensión de sesiones es tiempo suficiente para dominar no solo a la Ceda si no a todo el abecedario.  
 No pedimos que se haga con ellos lo que ellos quisieron hacer con sus enemigos. Sería inútil porque en las alturas tuvieron siempre las derechas un exceso de consideración; pero si pedimos que el principio de autoridad se mantenga con energía, sin crueldad, pero sin claudicaciones, hay que despejar pronto el horizonte. El mejor procedimiento es dar la batalla a los enemigos del régimen.  
 En junio debe haber elecciones generales. Ahora es cuando vemos a Lerroux en camino de salvar al régimen.  
 "LA LIBERTAD"  
 "La Libertad" excita nuevamente a los republicanos a que se unan.  
 Sería imponderable que llegara a la crisis o la disolución de la Cámara, sin que se hubiera logrado la unión. Excita a los jefes a que ocupen sus puestos y cumplan su deber. Toda tardanza en hacerlo el país lo traducirá como una deserción.  
 "AHORA"  
 "Ahora" dice que no debió romperse el bloque centro derecho; pero roto el instinto de conservación obliga a rehacerlo.  
 Esa debe ser la labor del nuevo Gobierno, y Lerroux está en inmejorables condiciones para realizarlo.  
 Hay que pensar en la gran masa social que no vive enrolada a los partidos políticos, que quiere la paz, el progreso y trabajo, la solidaridad nacional en un régimen de convivencia.  
 De no hacerlo entraremos en un funesto período pasional continuador de elementos destructivos que se querían desterrar.

**Causa ante el Tribunal de Urgencia**

EL FISCAL PIDE DOS PENAS DE MUERTE  
 Madrid 4 (12'30 t.)  
 La Coruña.—A las 10 y media de la noche suspendióse la sesión de ayer ante el Tribunal de Urgencia, por el atraco de Vidan.  
 Después de informar el Fiscal, éste y la acusación privada retiraron la acusación contra los procesados Martínez Pampin, y Sestón, pidiendo les sea aplicada la ley de Vagos.  
 El Fiscal pidió la pena de muerte contra Causa y Aureliano; 25 años de presidio para Paredes y García Moya.  
 El acusador privado pide para los dos primeros 30 años. Con respecto a los demás procesados, el acusador coincide con la petición fiscal.  
 Hoy informarán las defensas.

**Homenaje a la benemérita**

Madrid 4 (12 t.)  
 Zaragoza.—Con asistencia de las autoridades civiles y militares se ha celebrado en el pueblo de Uncastillo un homenaje a la benemérita.  
 Se descubrió una lápida conmemorativa, dedicada a la heroica defensa del pueblo de dicho pueblo, durante la revolución de octubre.

Asistieron los guardias supervivientes de dicho pueblo, y el vecindario los aclamó.  
 Rindió honores una compañía de la benemérita.  
 La revistó el general de la quinta división señor Villegas.  
 Se pronunciaron discursos patrióticos.  
 Al desfilar la benemérita fué aclamadísima.

**La «Gaceta»**

Madrid 4 (2 t.)  
 La "Gaceta" publica los dimisiones y nombramientos de los Ministros.  
 Publica también una disposición con vocando oposiciones para cubrir siete plazas del cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, más las vacantes que ocurran hasta que terminen las oposiciones.

**Consejo en Palacio**

Madrid 4 (2'45 t.) (Urgente)  
 El Consejo en Palacio se reunió a las diez y media de la mañana.  
 A las doce y diez pasaron los ministros a reunirse con el Presidente de la República durante el Consejo hasta las dos de la tarde.  
 El señor Lerroux a la salida dijo a los periodistas:  
 —Hubo mucho despacho ordinario y mucha firma.  
 Yo hice una exposición del programa del Gobierno el cual está contenido en las cuartillas que ayer les entregué a ustedes.  
 Después el Presidente de la República pronunció un discurso sobre distintas e interesantísimas cuestiones.  
 Al salir el señor Jalón confirmó a los periodistas que el señor Lerroux expuso el programa que desarrollará rápidamente el nuevo Gobierno cuyos tres puntos fundamentales son: defensa nacional, paro obrero y reforma constitucional.  
 En orden a la defensa nacional se nombra una comisión formada por los ministros de Guerra, Marina e Industria la cual redactará el anteproyecto para la constitución de un Consejo Supremo de Defensa Nacional que reabsorberá todos los organismos asesores que funcionaban ahora a este respecto.  
 Para el paro obrero se formará otra ponencia con los ministros de Obras Públicas, Trabajo Industria y Hacienda.  
 Por lo que se refiere a la reforma constitucional seguirá de ponente el Ministro de Instrucción Pública.  
 También se habló de las leyes municipal y electoral que estaban en el telar y en marcha, hasta el punto de que de la ley municipal solo faltan aprobar dos bases en el parlamento.  
 Se acordó volver sobre el estudio de la labor que preparaba el Ministro del Trabajo anterior en lo que se refirió a funcionamiento de Asociaciones y labor de defensa social que se iniciaron con el proyecto de monopolio de la fabricación de armas y que se completará ahora con otras leyes conducentes a dicho fin o sea desarme a fondo y paz social.  
 Hubo despacho ordinario abundante.  
 En la nota oficiosa figura el cese del Subsecretario de la Gobernación señor Pablo nombrándole Subsecretario de Trabajo.  
 Se nombra Subsecretario de Justicia al diputado por Murcia señor Martínez Moya y Director de Prisiones al señor Vega de la Iglesia diputado por Almería.  
 Quedan también nombrados; Subsecretario de Obras Públicas don Manuel Becerra, Director de Ferrocarriles don Dámaso Velez; Director General de Caminos don Lino Álvarez Valdés; Director General de Puertos don Nicolás de la Helguera y Subsecretario de Agricultura don Antonio Ballester, Ingeniero Agrónomo.

**EXTRANJERO**

Madrid 4 (1'30 t.) (Urgente)  
 LONDRES  
 Pesetas. • 3534  
 Dolares. • 48357  
 Francos. • 7325  
 PARIS  
 Pesetas. • 20725  
 Dolares. • 15445  
 Libras. • 7330  
 FABRA

**TOROS**  
 (COLISEO BALEAR)

**DOMINGO PROXIMO** 7 DE ABRIL  
 A LAS 4 TARDE

**6 Novillos de Carreño 6**  
**Quinito - Gracia - Barrera II**

Entradas para Señora, Niños y Militares  
**Sol a 1 Pts. Sombra a 1'50 Pts.**

**Causa ante el Tribunal de Urgencia**

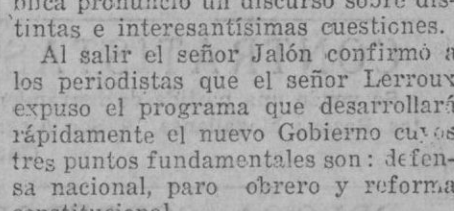
EL FISCAL PIDE DOS PENAS DE MUERTE  
 Madrid 4 (12'30 t.)  
 La Coruña.—A las 10 y media de la noche suspendióse la sesión de ayer ante el Tribunal de Urgencia, por el atraco de Vidan.  
 Después de informar el Fiscal, éste y la acusación privada retiraron la acusación contra los procesados Martínez Pampin, y Sestón, pidiendo les sea aplicada la ley de Vagos.  
 El Fiscal pidió la pena de muerte contra Causa y Aureliano; 25 años de presidio para Paredes y García Moya.  
 El acusador privado pide para los dos primeros 30 años. Con respecto a los demás procesados, el acusador coincide con la petición fiscal.  
 Hoy informarán las defensas.

**Homenaje a la benemérita**

Madrid 4 (12 t.)  
 Zaragoza.—Con asistencia de las autoridades civiles y militares se ha celebrado en el pueblo de Uncastillo un homenaje a la benemérita.  
 Se descubrió una lápida conmemorativa, dedicada a la heroica defensa del pueblo de dicho pueblo, durante la revolución de octubre.

**EXTRANJERO**

Madrid 4 (1'30 t.) (Urgente)  
 LONDRES  
 Pesetas. • 3534  
 Dolares. • 48357  
 Francos. • 7325  
 PARIS  
 Pesetas. • 20725  
 Dolares. • 15445  
 Libras. • 7330  
 FABRA



es el medicamento ideal contra el ESTREÑIMIENTO  
 dolores de estómago y  
 rinitis, jaqueca, granos,  
 manchas rojas y demás  
 vicisitudes de la sangre  
 la caja 2'50 Ptas  
 en todas las farmacias





Llueva o truene nosotros seguiremos manteniendo el cetro de la baratura. Es nuestra divisa y nuestro orgullo.

**CALZADOS RODRIGUEZ. Su casa.**  
**JAIME II, núm. 40 - PALMA**

**AVISO**

No dejarse sorprender ni en precio ni en calidad no hay quien pueda competir con los aceites COLL. Felti 15 y 17.  
 Precios: EXTRA LITRO A 1'90  
 SUPERIOR A 1'80  
 FINO A 1'70  
 CORRIENTE A 1'40  
 No equivocarse: ACEITES COLL. Felti, 15 y 17. (7436)

**COMPRO CAFE**

bien situado, cualquier precio. Ofertas a: Plaza Cort 9, 2.º (7432)

**CASA PARTICULAR**

Ofrece habitación a caballero o señorita a toda pensión. Razón: C. Marina, 28, 1.º 2.º (7433)

**CONTRATISTAS**

Se vende una partida de herramientas. Razón: Magallanes, 19, Son Alegre (7429)

**PRECISA CORREDOR**

activo con buenas referencias que vaje pueblos Isla para harinas ya acreditadas. Buena comisión. Detalles por escrito, apartado, 214, Palma.

**PEUGEOT 5 HP.**

Cabriolet, 2-4 plazas, vendo barato, neumáticos y estado general nuevo, a toda prueba. Abstenerse mediadores. calle Industria, 10, Santa Catalina. Teléfono núm. 1211, de 9 a 12 y 3 a 5 (7451)

**OFICIAS SASTRE**

de primera, necesita Sastrea Maison Lina, Jaime II, 67. No presentarse sin saber bien trabajar. (7452)

**SE VENDE**

por tener que ausentarse, negocio de comestible, en el punto más céntrico de Palma. Razón: Previsión, 21 3.º, de 1 a 2 tarde. (7439)

**SE VENDE**

chalet en Coll d'en Rebassa, con todo confort. Informes: Malberti, 38 Coll d'en Rebassa. (7447)

**MOTO**

5 HP. moderna, rápida, nueva, vende particular, costó 5.000 ptas. Razón: calle José Villalonga, 87, 2.º izq. (Terreno) de 2 a 5 tarde. Teléfono, 27-96. 7449

**Coche PEUGEOT**

Sedan, 4 plazas, 5 HP. vendo. Razón: Plaza Rastrillo, 1, Tienda. (7448)

**DESEO**

2 habitaciones amuebladas (1 matrimonio) en casa, con baño y jardín. Ofertas con precio, al núm. 7445. Plaza Sta. Eulalia, 10. (7445)

**ALQUILO**

habitación. Razón: calle Reina Escaramunda, núm. 43, 2.º-1.º (7446)

**CAMARERA**

se ofrece para familia extranjera. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (7441)

**2 Máquinas Wertheim**

de coser, B. Central, estado como nuevas. GANGA VERDAD. VERLAS. CALLE ALOS, 4 (Junto Alombreira) Santa Catalina. (7450)

**SE OFRECE**

una nodriza de 26 años, leche de 4 meses, para criar en su casa. Informes: Calle de Antillón, 156, Ensanche. (7440)

**GRA-MIL**  
 Insuperable alimento para enfermos y convalecientes.  
 DE VENTA EN FARMACIAS

**Calzados York**  
 Abril todo gratis en la venta de un día del mes de patos GRATIS.  
 Pueden pasar a recoger un par de Calzados York EL DIA 22 de Marzo, Todos los que han comprado en **¡Atención!**

**Frontón Balear**  
 Se admiten proposiciones para el arriendo del café y sus dependencias, todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde hasta el 10 del corriente mes.

**ATENCION**  
**GRAN LIQUIDACION DE CALZADO**  
 Por cambio de dueño  
 Solo por pocos días  
**Zapatos desde 4 Ptas.**  
**SINDICATO, 37**

**COMPRE NEVERAS**

Fabricadas en los talleres de la casa al ruinoso precio de 50 pesetas en adelante en la Tienda de MUEBLES y SILLERIAS IGLESIAS instalada Calle Sta. Cruz, 46 (Frente Iglesia Sta. Cruz)  
 Especialidad en Sillerías Confortables, con una mesa Centro a 500 ptas.  
 Haga una visita y se vencerá de sus ruinosos precios

**HERNIADOS (trencats)**

Acabaréis de una vez con los sufrimientos de vuestras hernias usando el METODO MATHERNIAS del DR. RAFAEL. Las visitas y consultas son completamente gratuitas. ¡NO MAS BRAGUEROS! Es preferible una administración de hernia que no un bragueros aun que sea de Oro, pues si éste no está bien construido, él os acompañará al camino de la estrangulación.  
 El DIRECTOR de mi INSTITUTO visita todas las semanas los pueblos siguientes:  
 Miércoles: Sineu: Fonda C'an Alover, de 9 a 1 tarde y de 4 a 8 noche  
 Jueves: Inca: Fonda de la Mallorquina, de 9 a 1 tarde.  
 Sábados: Palma: Hotel Suizo: de 9 a 1 tarde y de 4 a 8 noche.  
 Domingos: Campos: Fonda de Francisco Obrador C'an (Chesc Pansa) de 9 a 1 tarde.

**MUEBLES Y SILLERIAS SI QUIERE COMPRAR BIEN**

LE OFREZCO  
 Sillerías desde 140 ptas. en adelante forradas por detrás de la misma tela.  
 Sillerías cubistas desde 250 ptas. en adelante.  
 Sillerías Confortables desde 400 pesetas en adelante.  
 Sillones gran confort tapizados en blanco desde 70 ptas. en adelante.  
 Comedores Renacimiento desde 450 ptas. en adelante.  
 La Casa Iglesias vende a bajo precio por ser el Fabricante.  
 CAPUCHINAS, 31 AL 37 - ANGELES, 1 Y 3 - PALMA DE MALLORCA

**Calzados «LA FUERZA DEL DESTINO»**

para dar entrada a los NULVOS MODELOS  
 Liquida al coste  
 todos los de la presente Estación  
 Yendo contra «La Fuerza del Destino...»  
 irá contra sí mismo y contra sus intereses.  
 En calidad y precios ¡NO HAY MÁS ALLÁ!  
 Plaza del Progreso 28—Santa Catalina  
 (Parada de Tranvías, Autobuses y Taxis)

**PROPIETARIOS**

Para instalaciones acometidas agua baratísimas  
 IGNACIO FUSTER  
 Calatrava, 30-32 (7403)

**SE ALQUILA**

a Sra. o Srta. decente, habitación muy cerca de Cort, en un primer piso, de matrimonio. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (7444)

**SE ALQUILAN**

habitaciones propias para despacho en Cort, núm. 9. Informes: calle José Villalonga, núm. 4, Terreno. (7455)

**SE ALQUILA**

habitación independiente, con agua, luz, váter y cochera para autos, por 10 ptas. Informes: Fermín Galán, 120, bajos, de 12 a 2. (7461)

**CANARIOS**

Se compran de toda clase. Sindicato, 5, ALMACEN DE SEMILLAS, frente al Banco Hispano Americano. (7462)

**Modista Madrileña**

HECHURAS DE VESTIDO 15 PTAS. Medidas y pruebas a domicilio. 31 de Diciembre, 90, 3.º (7456)

**DENTISTAS**

Mecánico Dentista con muchos años de práctica se ofrece tanto para trabajar en casa el Dentista como en su casa, pocas pretensiones. Escribir: San Miguel, 238, Palma. (7450)

**Aprenda Francés e Inglés**

rápido por profesor incansable. Informes: Siete Esquinas, 11 pral. (7431)

**NECESITO**

Socio o Socia con 5.000 ptas. si posees que sepa el francés para negocio de Restaurant. Informes: Mar, 30. (7440)

**COMPRO NEVERA**

corriente o eléctrica propia para cocina. Razón: Carnicería Casa del mar, Sindicato, 161.

**BILLETE A PARIS**

en segunda clase se vende en condiciones favorables. Razón: en Teléfono núm. 2981.

**MODISTA ECONOMICA**

se ofrece en casa y a domicilio. Calle Anselmo Turmeda, 107.

**SE BUSCA LOCAL**

en situación céntrica, para el 15 de Abril 1935. Escribir al núm. 7454. Plaza Santa Eulalia, 10.

**SE ALQUILAN**

habitaciones amuebladas, bien situadas en el sitio más céntrico de Palma. Informes: 18, Boquería, 5.º. De 1 a 3 tarde.

**SE VENDE**

casa habitación, compuesta de planta baja y cuatro pisos, números 12 y 14, calle del Aceite. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

**EN ESTABLIMENTS**

Se alquila casa amueblada por dureros y otra sin amueblar por 6 meses. Rada tranvía a la puerta. Informes: Plaza de la Libertad, 2, 4.º de 11 a 12 y de 3 a 5, Palma.